

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Perfecto. Quería preguntarle solamente qué protocolo tenemos en cuanto al uso de mascarillas en esta sala. No quiero que nadie se sienta aludido, pero algunas personas estamos manteniendo la mascarilla todo el rato, hablemos o no, y hay gente que no lo está haciendo, y a mí me preocupa. Yo no soy médico, pero sí me han dicho que esto se transmite por aerosoles. Por tanto, quiero saber si nos quitamos todos las mascarillas, o la mantenemos todos puesta, o cada uno hace lo que quiere; no sé si se sigue un protocolo a este respecto por parte de la Asamblea.

(Se suspende la sesión a las 13 horas y 37 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 13 horas y 41 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Pasamos al punto tercero de esta sesión.

C-269/2020 RGEF.4186. Comparecencia de D.ª Eva Piera Rojo, en su condición de vocal del Consejo de Administración de Avalmadrid SGR de 2008 a 2011 y como Viceconsejera de Economía, Comercio y Consumo en las mismas fechas, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre la contradicción entre su testimonio en sede parlamentaria afirmando que no tuvo "conocimiento en Avalmadrid de operaciones concretas" y la aparición de decenas de correos electrónicos en los que se contradice esta afirmación. (Por vía del artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea).

Antes, como es mi obligación, y a pesar de que ya es la segunda ocasión en la que comparece ante esta comisión, debo preguntar a la señora Piera, dado que se le remitió por escrito la relación de derechos que le asisten, así como los apercibimientos legales que corresponden, si confirma que ha leído ese escrito y que le constan tales derechos y apercibimientos.

La Sra. **VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE AVALMADRID SGR DE 2008 A 2011 Y VICECONSEJERA DE ECONOMÍA, COMERCIO Y CONSUMO EN LAS MISMAS FECHAS** (Piera Rojo): Sí.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Entonces, pasamos ya al primer turno de preguntas y respuestas. Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie tiene la palabra don Jacinto Morano.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señora Piera. Gracias por su comparecencia, como no puede ser de otra manera. Usted, en su anterior comparecencia, hizo tres afirmaciones: en primer lugar, que cuando en una feria -creo recordar que incluso puso como ejemplo- alguien se le acercaba preguntándole por Avalmadrid, preguntando por alguno de los productos financieros que Avalmadrid ofrecía, usted se limitaba a poner en contacto a dicha persona con la entidad. Su segunda afirmación fue que nunca se interesó por ninguna operación en particular. Su tercera afirmación, a preguntas de mi portavoz, Isabel Serra, fue que nunca un

miembro del Gobierno habló con integrantes de Avalmadrid sobre lo que pasaba en Avalmadrid. Le doy la ocasión -y le pido brevedad-: ¿quiere usted matizar alguna de estas afirmaciones o las sostiene?

La Sra. **PIERA ROJO**: Bien. Buenas tardes a todos. Trataré de darles todas las aclaraciones adicionales a mi intervención del pasado mes de diciembre que, por cierto, realicé con la mejor disposición de colaborar con los trabajos de esta comisión y contestando de buena fe a todas las cuestiones que se me plantearon, como vengo hoy. Las aclaraciones que me solicitan hoy, según el requerimiento que he recibido, son porque entienden que pudo haber esas posibles contradicciones...

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: No, no; pero le pido que conteste a mi pregunta. Luego tendrá ocasión, cuando le interroge el Partido Popular, de decir lo que le apetezca o lo que tengan ensayado; pero le pido que conteste a mi pregunta, por favor.

La Sra. **PIERA ROJO**: Estoy tratando de hacer las aclaraciones...

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: No, no, mi pregunta es si lo mantiene o no lo mantiene.

La Sra. **PIERA ROJO**: Como le digo, ustedes entienden que pudo haber posibles contradicciones entre mi testimonio de entonces y las informaciones aparecidas en un medio informativo; pues bien, yo quiero hacer dos consideraciones preliminares para poder contestarle adecuadamente...

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Pues hágalas cuando le pregunte el Partido Popular. Por favor, conteste a mi pregunta.

La Sra. **PIERA ROJO**: En primer lugar, yo no...

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: ¡No, no! Es que está...

La Sra. **PIERA ROJO**: Señoría, ¡sí yo le contesto!

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Tiene usted derecho a no contestar; a lo que no tiene derecho es a decir lo que le parezca.

La Sra. **PIERA ROJO**: Señoría...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Morano, señor Morano...

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: ¡Hombre! ¿Cómo que no? Bueno...

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, señor Morano, permita que la compareciente...

La Sra. **PIERA ROJO**: Bueno, yo querría contestar al requerimiento que se me hace con dos consideraciones: primero, yo quiero decirle que yo no comparto que hayan existido tales

contradicciones, como les explicaré a continuación, sino una interpretación de una frase sacada del contexto del conjunto de mi comparecencia, que se extendió durante casi dos horas y donde creo que no se han tenido en cuenta, en cambio, otras declaraciones que hice en esa misma comparecencia. En segundo lugar, quiero insistir en que las cuestiones por las que están preguntándome hoy -y me preguntaron entonces- se refieren, en mi caso, a una etapa entre finales de 2006 y octubre de 2012, es decir, hace entre 8 y casi 14 años atrás. Entenderán, como ya les dije en su momento, que yo no entiendo ni recuerdo detalles concretos pasados tantos años, por lo que no me voy a pronunciar de forma expresa sobre operaciones ni empresas concretas que no recuerdo ni sobre supuestos emails, ya que, como les expliqué entonces y les insisto ahora -ya se lo dije en mi anterior comparecencia-, ni yo misma tengo acceso a mis correos de la Comunidad de Madrid, dado que mi cuenta "madrid.org" fue cerrada y cancelada al día siguiente o el mismo día de mi marcha de la Comunidad de Madrid.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Señora Piera, de verdad y con todo el respeto, no le he preguntado nada de lo que está diciendo y las respuestas elusivas a una comisión de investigación, igual que en un tribunal, también tienen la consideración jurídica que tienen. Entonces, si usted me dice "no quiero contestar porque me puede incriminar", ¡perfecto, está en su derecho! Pero una respuesta elusiva, no, por favor, y lo sabe. Señor Muñoz Abrines, no me ponga esa cara porque esto es así, y ustedes son juristas, por favor.

La Sra. **PIERA ROJO**: Bien. Hechas esas consideraciones previas...

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Es que no es de interés de este interrogante lo que está usted diciendo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Morano, que va a contestar ahora directamente a su pregunta.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: ¡Mire que lo dudo, señor presidente!

La Sra. **PIERA ROJO**: Muchas gracias, señor presidente. Hechas esas consideraciones previas, yo les quiero explicar por qué yo no encuentro contradicciones -que es lo que usted me está preguntando- entre mi comparecencia del 17 de diciembre y las informaciones aparecidas con posterioridad en un medio informativo.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: No, no le estoy preguntando eso.

La Sra. **PIERA ROJO**: Creo que, por un lado, se saca de contexto la expresión "que no tenía conocimiento de operaciones concretas" y en cambio, como decía antes, no se han tenido en cuenta otras declaraciones que yo hice en esa misma sesión y que también paso a citarles textualmente, porque creo que es como se entiende el contexto completo. Yo dije: Yo habitualmente ponía en contacto a cualquier persona, empresario, pyme, autónomo o cualquier emprendedor que se me acercara, en cualquier momento, durante los años que yo estaba como viceconsejera, como directora general de Economía o como presidenta de Avalmadrid, interesados en informarse de

cualquier programa, ayudas, subvenciones, apoyo financiero que teníamos a disposición de la Comunidad de Madrid". Eso lo dije en varias ocasiones.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: ¿Y se ratifica en ello, que era mi pregunta?

La Sra. **PIERA ROJO**: Sí, claro.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Se ratifica en ello.

La Sra. **PIERA ROJO**: ¡Por supuesto!

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Bien.

La Sra. **PIERA ROJO**: En segundo lugar, también dije -y también a varias preguntas que se me hicieron-: La gente que sabía que yo tenía esas responsabilidades en la Consejería de Economía me preguntaba por todo, también por Avalmadrid. Entonces -y yo lo encontraba absolutamente natural-, a cualquier persona que me preguntaba por cualquier instrumento de apoyo -y uno de ellos eran los servicios de Avalmadrid, pero no era el único-, yo trataba de referirle...

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Bien, bien, bien. Muchas gracias. Me doy por ilustrado, señora Piera. Usted ratifica esa afirmación que ha hecho. Pero aparte de esas informaciones sobre avales, en general, sobre productos financieros, que le genera cualquier persona que viene y le dice: Oye, ¿qué préstamos hay en Avalmadrid? ¿Qué avales? ¿Qué cosas?... Además, también, sobre otras cosas como, por ejemplo, sobre cuestiones familiares. Porque usted también dijo aquí que la señora Díaz Ayuso le preguntó por una cuestión familiar, que no es una información sobre los productos que se ofrecen, etcétera, sino sobre una cuestión familiar, y dice que usted empatizó. Yo he escuchado con mucha atención su anterior intervención. Entonces, no me diga que se limitaba a poner en contacto; por lo menos hacía dos cosas: en primer lugar, ponía en contacto para promocionar los servicios que tenía Avalmadrid y, en segundo lugar, también se interesaba cuando había una cuestión familiar. ¿Esto es así?

La Sra. **PIERA ROJO**: Yo me remito a la declaración que hice el 17 de diciembre, y me reafirmo en ese sentido en los términos porque, realmente, fueron muchas empresas las que se mandaban para información y asesoramiento.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Y como tercer elemento, ¿usted se ratifica en lo que dijo de que nunca un miembro del Gobierno se interesó por lo que ocurría internamente en Avalmadrid? Que esa ha sido mi pregunta original. Lo dijo así, textualmente, ¿eh?

La Sra. **PIERA ROJO**: Perdón, si me permiten hoy aquí, porque ya comparecí y realmente a lo que vengo es a aclarar...

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Sí, sí; esto justamente.

La Sra. **PIERA ROJO**: El requerimiento por el que se me ha llamado hoy aquí es informar sobre la contradicción...

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: ¡Claro!

La Sra. **PIERA ROJO**: Con relación a que no tuvo conocimiento Avalmadrid de operaciones concretas y la aparición de decenas de correos electrónicos en los que...

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Efectivamente, y esa contradicción en los correos, que yo no le he citado, que a lo mejor no está...

La Sra. **PIERA ROJO**: No, si es el requerimiento, ¿eh?

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Sí, sí. Bien, bien, pero... Esto tiene formato pregunta y respuesta porque podemos hacer énfasis o hincapié en lo que nos parezca. Le pregunto: ¿se ratifica usted en algo que dijo -y que está vinculado a los correos electrónicos famosos- de que nunca un miembro del Gobierno se interesó por lo que hacía Avalmadrid? ¿Se ratifica o no? ¡Si es muy sencillo! Puede decir: No me ratifico porque me he acordado... ¡Puede decir eso! O puede decir: Me ratifico. O puede decir: No me da la gana contestarle, porque estoy en mi derecho.

La Sra. **PIERA ROJO**: No sé si me expresé en esos términos, pero...

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Literalmente.

La Sra. **PIERA ROJO**: Lo que le puedo decir es que en general no recuerdo...

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Se lo leo: Nunca había ningún tipo de relación entre un miembro del Gobierno y un miembro del Consejo de Administración de Avalmadrid en relación con lo que pasaba a Avalmadrid.

La Sra. **PIERA ROJO**: Bueno, yo era la...

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Dice la señora Piera Rojo: Es correcto, nunca la ha habido.

La Sra. **PIERA ROJO**: Bien, entonces, si me permite, yo quizá, que puedo entender mejor en qué consiste el desempeño de un miembro del equipo de gestión de la Comunidad de Madrid, de la Consejería de Economía, en relación con Avalmadrid, porque creo que eso también puede ayudar a entender cómo se desarrollaban esas relaciones...

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: No, si me va a contar eso, retiro la pregunta, señora Piera, porque no es de interés de este interviniente. Muchas gracias. ¿Usted se interesó por la empresa Publi Intermedia SL, por las concretas circunstancias de dicha empresa?

La Sra. **PIERA ROJO**: Mire, yo le acabo de decir en mis consideraciones preliminares, porque precisamente creo que pueden ayudar a dar un mejor contexto, que yo no voy a referirme a operaciones o empresas o supuestos correos que realmente no conozco...

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: No he dicho nada del correo electrónico.

La Sra. **PIERA ROJO**: No sé de qué me está hablando...

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Dice aquí que no conoce a la empresa Publi Intermedia SL.

La Sra. **PIERA ROJO**: No, lo que le estoy diciendo es que yo no me voy a pronunciar de forma expresa sobre operaciones o empresas concretas que no recuerdo.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: No, no; si yo no le he preguntado nada de una operación...

La Sra. **PIERA ROJO**: ¡Ah!

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Ni nada de un correo electrónico...

La Sra. **PIERA ROJO**: ¿De una empresa?

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Le he preguntado si usted se interesó por esta empresa, ino qué pasaba en esta operación! ¿Se interesó o no?

La Sra. **PIERA ROJO**: Le insisto, no me voy a pronunciar sobre empresas u operaciones concretas porque no lo recuerdo.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: ¡Pero que no le he preguntado nada de una operación! Me puede decir que no quiere contestar, pero le he preguntado...

La Sra. **PIERA ROJO**: No; ni de empresas concretas ni de operaciones concretas...

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: O sea, nada que incluya una frase de una empresa... Vale, se lo pregunto de otra manera: ¿algún miembro del Gobierno, en algún momento, le preguntó sobre elementos particulares de alguna operación? ¡No le estoy preguntando por ninguna, ni por ningún mail! ¿Algún miembro del Gobierno en la Comunidad de Madrid?

La Sra. **PIERA ROJO**: No lo recuerdo.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: ¿No lo recuerda?

La Sra. **PIERA ROJO**: No recuerdo; no sé a qué se refiere exactamente, pero no recuerdo...

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Quiero decir... La lengua de Cervantes en este caso es muy clara: ¿algún miembro del Gobierno de la Comunidad de Madrid le preguntó en algún momento, durante todo su periodo de viceconsejera, por alguna operación particular? ¡Sí o no!

La Sra. **PIERA ROJO**: No lo recuerdo.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: ¡No lo recuerda usted! ¿Y alguna diputada de esta Cámara, como doña Gádor Ongil, vicesecretaria de su partido?

La Sra. **PIERA ROJO**: Mire, yo no me voy a pronunciar sobre...

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: ¡No le he preguntado por ninguna operación ni por ningún mail! ¿Doña Gádor Ongil se interesó por alguna operación? ¡La que fuera!

La Sra. **PIERA ROJO**: Yo no me voy a pronunciar sobre supuestos emails cuando yo no tengo exactamente acceso...

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Que yo no le he dicho nada... Repito, que no le pregunto...

La Sra. **PIERA ROJO**: ¿Sí?

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Mire, yo soy analógico, no sé nada de un email; tengo Tuenti. Le pregunto si doña Gádor Ongil en algún momento se interesó por alguna operación concreta; ini le hablo de qué operación era -no se lo he dicho, que eso es lo que usted no quiere decir- ni le hablo de un email! ¿Doña Gádor Ongil le preguntó en algún momento esto?

La Sra. **PIERA ROJO**: Señoría...

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Me puede decir que no me quiere contestar; está en su perfecto derecho, y yo creo en el derecho a la defensa.

La Sra. **PIERA ROJO**: Señoría, no lo recuerdo y le insisto en que...

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Pero sería imposible, ¿no?

La Sra. **PIERA ROJO**: Yo creo que, en mis declaraciones del 17 de diciembre, que estuve aquí dos horas compareciendo, atendiendo a sus preguntas... Yo hoy vengo a comparecer con un objeto muy específico...

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Claro.

La Sra. **PIERA ROJO**: Y espero poder aportarles, con mis declaraciones, un contexto más completo...

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: ¡Absolutamente!

La Sra. **PIERA ROJO**: Para no desvirtualizar o descontextualizar una frase aislada de una comparecencia de dos horas...

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Señora Piera, es que no nos interesa el contexto, inos interesan los hechos!

La Sra. **PIERA ROJO**: Bueno, ya.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: El contexto cada uno lo compone, ies que es así! No me cuente aquí el contexto.

La Sra. **PIERA ROJO**: El contexto es importante para entender también lo que se dice.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: ¡Perfectamente!, pero el contexto... Bueno, no vamos a hablar de teoría de la comunicación porque me quedan tres minutos. Entonces, en este sentido, isería imposible que la señora Ongil o ningún miembro del Gobierno le preguntara por alguna operación concreta! ¡Es que no puede decir que no recuerda! ¡Tiene que decir que es imposible! ¿No? ¡Porque esto sería ilícito! ¡Pregunto!

La Sra. **PIERA ROJO**: Vamos a ver, que las empresas puedan interesarse...

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: No, no, ilas empresas no! Algún miembro del Gobierno o algún diputado de...

La Sra. **PIERA ROJO**: Directa o indirectamente, es perfectamente factible. De hecho...

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Que no, que no, que no... ¿Algún miembro del Gobierno? Que no me diga que las empresas...

La Sra. **PIERA ROJO**: ¡Que yo no lo recuerdo!

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: ¿Algún miembro del Gobierno? Pero, si no lo recuerda, es posible que ocurriera, ¿no?

La Sra. **PIERA ROJO**: No lo recuerdo.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Pero, entonces, es posible que ocurriera.

La Sra. **PIERA ROJO**: Digo que no lo recuerdo.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: ¡A ver! Es que si se está cometiendo... Quiero decir que yo, si cometo una ilicitud, creo que me acuerdo. ¡Es que "no me acuerdo" no es lo mismo que "no le quiero contestar porque me incrimina"! Entonces, el planteamiento es: ¿en su práctica habitual podría ser posible que le preguntaran y usted indagara? ¡Porque eso es ilícito! Si me dice que no lo recuerda, pues, igual ocurrió o igual no.

La Sra. **PIERA ROJO**: Yo lo que le puedo decir es que en todo el desempeño de mi labor como viceconsejera de Economía me he comportado en todo momento de forma lícita, honorable, profesional, dedicada...

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: No me cabe duda.

La Sra. **PIERA ROJO**: Y de buena fe en todas y cada una de mis actuaciones.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: No me cabe duda.

La Sra. **PIERA ROJO**: Lo digo...

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Por lo tanto, señora Piera, la respuesta a la pregunta que le acabo de hacer es que no.

La Sra. **PIERA ROJO**: Por lo tanto, yo...

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: ¡Entiendo que es no!

La Sra. **PIERA ROJO**: Por lo tanto, también, si me permite explicar un poco más cómo se desempeñaba mi función como viceconsejera...

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: No, no; es que, como usted muy bien ha dicho, eso ya nos lo ha contado en otra comparecencia. ¡Vamos a lo concreto!

La Sra. **PIERA ROJO**: No; eso yo creo que da una aportación de contexto que no...

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Mire, yo seré muy cejorro, pero no me interesa el contexto. ¡Me interesan los hechos! Entonces, usted me dice que no se acuerda si en algún momento alguien del Gobierno le pidió... Alguien del Gobierno, que no es un interesado; por lo tanto, no se le pueden dar datos de una operación. ¡No puede ser! Y usted, si alguien se lo preguntó, tendría que haber dicho que no, ya sea la señora Díaz Ayuso, que en aquel momento no era Gobierno, era diputada; o doña Gádor Ongil; o don Percival Manglano, que era su jefe en aquel momento; o un consejero o quien fuere ¡Usted le tenía que haber dicho que no!

La Sra. **PIERA ROJO**: Mire...

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: ¿Cada vez que venía alguien del Gobierno pidiéndole esto le decía usted "no"? ¿O no se acuerda de esto?

La Sra. **PIERA ROJO**: Mire, yo lo que le puedo decir es que la casuística que usted está comentando ahora mismo formaba parte -y también se lo dije en la anterior comparecencia- de esa normalidad en el funcionamiento ordinario de mis competencias...

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Ah, ¡entonces esto era normal!

La Sra. **PIERA ROJO**: De tener un contacto muy estrecho con toda la comunidad empresarial...

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: No, no, que no, ¡que no! ¡Por favor! ¡Que es que se está acabando el tiempo!

La Sra. **PIERA ROJO**: Con las empresas, con las asociaciones empresariales...

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: No le estoy preguntando ni por la comunidad empresarial ni por las empresas ni por clientes; le estoy preguntando por miembros del Gobierno en la Comunidad de Madrid y diputados...

La Sra. **PIERA ROJO**: Sí, porque son empresas, al final...

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: ¡Es muy concreto! ¡Es que me va a decir que usted iba a ferias y hablaba con la gente! ¡Me parece muy bien, porque era su obligación!

La Sra. **PIERA ROJO**: Yo lo que le puedo decir es que formaba parte de mi actividad...

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Pero miembros del Gobierno de la Comunidad de Madrid y diputados, sobre casos particulares, ¿me puede decir que...

El Sr. **PRESIDENTE**: A ver, señor Morano. Déjele que conteste.

La Sra. **PIERA ROJO**: Gracias, señor presidente. Formaba parte de esa normalidad el mantener contacto con empresas, directa o indirectamente, con organizaciones empresariales, con organizaciones camerales, y en esa casuística que usted está comentando, claro que yo solicitaba notas informativas previas para contestar comunicaciones que me llegaban directa o indirectamente de empresas interesadas; para preparar reuniones, yo pedía notas informativas previas, como es habitual...

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: No le he preguntado eso, señora Piera.

La Sra. **PIERA ROJO**: Yo dirigía a una empresa con necesidades de financiación, interesada en los sitios financieros, a Avalmadrid...

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Pero que está eludiendo la pregunta, ¡está eludiendo la pregunta!

La Sra. **PIERA ROJO**: Para que obtuviera toda la información y asesoramiento que necesitaba...

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: ¡Está eludiendo la pregunta y me quiere hablar de empresas! ¡Que le hablo de miembros del Gobierno de la Comunidad de Madrid y diputados de esta Cámara!

La Sra. **PIERA ROJO**: Y yo daba traslado a Avalmadrid en aras de esa necesidad que planteaba una empresa, a través de las reuniones de coordinación...

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: ¡Pero que no le estoy preguntando nada de eso!

La Sra. **PIERA ROJO**: Que el decreto de competencias me otorgaba...

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: ¡Que me conteste sobre miembros del Gobierno de la Comunidad de Madrid y diputados de esta Cámara! ¡La pregunta no puede ser más concreta! ¡No me hable de que usted comunicaba con empresas, que esa fue la estratagema de la otra vez! ¡Que no! ¡Miembros del Gobierno de la Comunidad de Madrid o diputados de esta Cámara, como, por ejemplo, en su momento, la señora Díaz Ayuso! ¡Sí o no!

La Sra. **PIERA ROJO**: Mire...

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: ¿Le exigían y usted, en su normalidad, contactaba con Avalmadrid y buscaba esa información particular? ¿Sí o no?

La Sra. **PIERA ROJO**: A mí nadie me exigía nada en ningún sentido. No recuerdo cuestiones concretas como las que me está diciendo, pero sí le digo que yo recibía comunicaciones directas o indirectas de empresas interesadas en Avalmadrid...

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Que no, que no... Me da igual eso, que es que no le estoy preguntando eso. ¡No me hable de empresas! Le estoy preguntado si miembros del Gobierno de la Comunidad de Madrid...

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya terminando, señor Morano.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Y concluyo con esta pregunta: ¿Era práctica habitual suya que cargos del Gobierno de la Comunidad de Madrid o diputados de esta Cámara del Partido Popular le preguntaran por casos concretos y usted lo indagara en Avalmadrid? Si, no, no recuerda o no me quiere contestar; dígame una de estas cuatro cosas, por favor.

La Sra. **PIERA ROJO**: Era habitual que muchas empresas se interesaran directa o indirectamente por Avalmadrid.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: ¿Es consciente de que está eludiendo esto, y eso tiene responsabilidad jurídica? Retiro la pregunta porque la compareciente no quiere colaborar. Muchas gracias.

La Sra. **PIERA ROJO**: Muy bien.

El Sr. **PRESIDENTE**: Si me permiten, antes de dar la palabra al siguiente portavoz, yo creo que no estaría de más perder dos minutos en hacer alguna consideración desde esta presidencia. Esta comparecencia, como ocurrirá con otra en otra sesión, tiene una especificidad: que es la segunda que

se produce en esta comisión y que se produce porque en las peticiones de comparencias, en los requerimientos, subyace la posible falta a la verdad de estos comparecientes en anteriores sesiones. Esa es la razón por la que creo que desde esta presidencia se ha debido proteger especialmente a la compareciente; por eso antes he insistido en que se la dejara hacer las consideraciones generales que ha hecho.

Dicho eso, también le digo a la compareciente que el hecho de que el objeto de esta comparencia sea ese, el de esa posible contradicción entre lo que dijo en su momento y esas informaciones que han aparecido en medios de comunicación, no impide que los diputados de esta comisión puedan preguntarle cuestiones que, a su juicio, puedan llevarlos a la conclusión de que existía esa contradicción o no. Por tanto, entiendo que salvo que usted quiera acogerse a su derecho, lógicamente, a no contestar a cualquier pregunta, son pertinentes en ese sentido. No sé si con esto lo he dejado claro. (El señor Muñoz Abrines pide la palabra.) Sí, señor Muñoz Abrines.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: Gracias, señor presidente. Nuestro grupo parlamentario entiende que los comparecientes tienen una especial protección en todos los casos, no solo en este, especialmente en este, pero en todos, y que no se pueden hacer preguntas de ningún tipo que se salgan del objeto de la comparencia y del requerimiento porque eso, de acuerdo a informes de letrados de esta Cámara, supone un ejercicio de intimidación política y no se puede dejar al compareciente la libertad de responder o no. El mero hecho de preguntar cualquier otra cuestión es un ejercicio ilegítimo y, por lo tanto, hay que ajustarse al requerimiento, con independencia de que después se pueda considerar más o menos amplia la relación con el objeto, pero tiene que haber una relación directa con el objeto y no vale preguntar sobre cualquier otra cuestión. Gracias, señor presidente. (El señor Morano González pronuncia palabras que no se perciben).

El Sr. **PRESIDENTE**: Sí, señor Morano, pero yo creo que no merece la pena tener un debate sobre eso.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: No, no es un debate. El Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie está absolutamente de acuerdo con lo que acaba de decir el señor Muñoz Abrines y así hace su interrogatorio. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Yo también comparto lo que ha dicho el señor Muñoz Abrines y, como él sabe, a quien compete juzgar la pertinencia o no de la pregunta con el objeto de la comparencia es a esta presidencia. Únicamente he querido dejar constancia del criterio que para esta comparencia mantengo. A continuación tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el señor Ruiz Bartolomé.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Muchas gracias, presidente. Hola, buenos días, ¿qué tal, señora Píera?, ¿cómo está?

La Sra. **PIERA ROJO**: Buenos días. Bien, gracias.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Me alegro. Usted dijo textualmente el pasado 17 de diciembre, ante una de las primeras preguntas que le hice yo, lo siguiente: "Era una persona con una enorme vocación de servicio público. Me planteé dedicar una parte de mi vida profesional para tal fin. En ese contexto, el Gobierno de ese momento buscaba personas del ámbito privado para gestionar determinadas funciones...". ¿Usted sigue pensando, mantiene, que usted actuó con vocación de servicio público durante aquellos años?

La Sra. **PIERA ROJO**: Absolutamente.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Pues yo le voy a hacer ahora un relato de una serie de hechos que para mi gusto contradicen esa declaración que hizo usted.

Hay una empresa que seguramente conocerá, que es Chimera Pharma del Grupo Bionostra. Le tiene que sonar porque estaba participada por Capital Riesgo Madrid, que desembolsó 2 millones de euros por el 8 por ciento de esa entidad el 8 de julio de 2008, y usted era presidenta de CRN entre 2008 y 2012. La empresa Chimera Pharma no tenía ingresos comerciales reales en sus cuentas en 2008 y 2009, todas sus deudas con entidades financieras, además, tenían vencimiento a corto plazo, por lo que no tenía capacidad de generar flujos de operaciones que permitiesen su devolución. Los propios analistas de Avalmadrid decían lo siguiente: "La capacidad de generación de recursos de la sociedad viene determinada por las inyecciones de liquidez por parte de socios y de la obtención de subvenciones por parte de los organismos oficiales mientras dura la fase de investigación". La generación de recursos vía comercialización de productos no es de corto plazo, es decir, esa sociedad solo recibía dinero de aportaciones de socios y de subvenciones públicas y en ambos casos usted tenía vinculación. Adicionalmente, existían vinculaciones de dicha entidad con socios protectores de Avalmadrid como era el propio Capital Riesgo Madrid, Imade, y la Comunidad de Madrid, además de miembros del Consejo de Avalmadrid como Pedro Olabarría y Alfonso Carcasona, que ambos fueron consejeros del Grupo Bionostra. Usted era presidenta de Avalmadrid y del Comité Ejecutivo de Avalmadrid que analizó muchas operaciones de avales, incluida, por ejemplo, la viabilidad de la operación de aval a favor de Chimera Pharma por importe de 750.000 euros en marzo de 2008. (El señor Muñoz Abrines pronuncia palabras que no se perciben.) ¡Pero déjeme terminar!

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Muñoz, todavía no sabe qué va a preguntar el señor Ruiz Bartolomé.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Estoy haciendo una exposición de hechos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Cuando haga la pregunta juzgaré si es pertinente o no, antes no lo puedo saber. Está haciendo una introducción.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Usted era presidenta de Avalmadrid y del Comité Ejecutivo de Avalmadrid en el momento en que se autorizó una operación de 750.000 euros, así como otros avales del mismo grupo empresarial, solamente en 2008 de 1,6 millones. También presidió entre 2008 y 2012 la entidad Capital Riesgo Madrid, que ya hemos dicho que desembolsó 2 millones por un 8 por

ciento, y a su vez usted era representante del Imade, socio clave de Avalmadrid en aquel momento, ya que era quien ostentaba con su persona la Presidencia de Avalmadrid y regó de subvenciones a dicho grupo empresarial, siendo además esas subvenciones los únicos ingresos de la entidad durante los años 2008 y 2009. Es decir, sobre esa entidad se recibieron directa o indirectamente más de 9,5 millones de euros en menos de 2 años, entre el 27 de marzo de 2008 y el 21 de enero de 2010. De ellos, 4,4 millones por parte de avales de Avalmadrid, 16 millones en subvenciones del Imade y directamente de la comunidad y 2 millones por la compra del capital social de CRN.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Ruiz, ¿va a formular la pregunta?

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Es muy sencillo, ¿considera usted que esta es una buena forma de ejercer su vocación de servicio público? Es muy sencillo.

El Sr. **PRESIDENTE**: En este caso debo dar la razón al portavoz del Grupo Popular... (La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: *Señor presidente, no se ha manifestado ninguna....*) ¡Por favor! Señora Sánchez-Camacho, no tiene la palabra. Entiendo que no se ajusta al objeto de la comparecencia y no tiene, por tanto, que responder la comparecencia. ¿Quiere hacer alguna otra pregunta?

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Yo creo que aquí hay una contradicción, desde mi punto de vista, entre los hechos y las declaraciones que hizo ella porque para mi gusto, señor presidente, esa actuación no responde a una vocación de servicio público, que es con la que la señora Piera entró en política, por lo que a mí me parece que sí es pertinente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Perdón, señor Ruiz, no se trata de hacer juicios éticos o de valor; se trata sencillamente de comprobar si hay contradicción entre lo afirmado y los hechos, que son cosas distintas. ¿Alguna otra pregunta? (*Pausa.*) Gracias. Tiene la palabra, señor Gutiérrez.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señora Piera Rojo. Usted dice que testificó usted en una anterior comparecencia que le facilitó un contacto de un director de Avalmadrid a la señora Ayuso, lo dijo usted. (*Pausa.*) Y usted afirma continuamente que está a disposición de todos los ciudadanos para informarles sobre programas de ayudas, subvenciones u otros instrumentos de Avalmadrid. También usted declaró en esta comparecencia que habló personalmente con ella y una vez que habló personalmente con ella, usted buscó el contacto de Avalmadrid, que se lo hizo pasar don Carlos Ramos. Esto es lo que declara usted y si quiere le enseño el Diario de Sesiones. Usted dice en otro momento: "La situación en la que estaba la señora Díaz Ayuso, la empresa y todo lo relacionado con eso, lo desconozco. Nunca hice seguimiento ni siquiera". Es decir, que cuando se pone en contacto la señora Ayuso con usted, usted le facilita un contacto, según sus declaraciones, ¿qué es lo que le pedía la señora Ayuso? ¿Información sobre nuevas operaciones de avales? ¿Información sobre si había un nuevo programa de autónomos? Porque a lo mejor la señora Ayuso en aquellos momentos, justo dos días antes de que iba a ser diputada, había pensado en iniciar una actividad e iba a pedir un aval.

La Sra. **PIERA ROJO**: No. Yo me remito a...

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: ¿Usted cuando habla con la señora Ayuso...?

La Sra. **PIERA ROJO**: Yo me remito a mis declaraciones de la comparecencia y les digo que efectivamente la remití a Avalmadrid para información y asesoramiento, de la misma forma...

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: ¿Sobre qué? ¿Sobre qué?

La Sra. **PIERA ROJO**: Información y asesoramiento de su pyme familiar en un contexto además complicado con su padre enfermo. Es todo lo que recuerdo.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Y...

La Sra. **PIERA ROJO**: No tenía ni idea del nombre de la empresa, como les dije, y no hice seguimiento de la operación.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Muy bien, señora Piera; es decir, la señora Ayuso le cuenta la situación de una empresa de la que ella no es accionista. No es accionista de esa empresa, pero sí lo es su padre. Una operación que hacía tres meses que se había aprobado. Cuando usted habla con la señora Ayuso, le pregunta: pero ¿para qué necesitas si tu familia ya tiene aprobada la operación para qué necesita...?

La Sra. **PIERA ROJO**: No, no hablamos de ninguna operación.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: ¿Cómo que no hablaron de ninguna operación?

La Sra. **PIERA ROJO**: No.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Pero, vamos a ver si en su comparecencia dice: Lo que hace la señora Ayuso es pedirme un contacto porque quiere información y asesoramiento en relación con la pyme de la que su padre es socio.

La Sra. **PIERA ROJO**: Eso es, y lo suscribo totalmente.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Pero si acaba de decir hace exactamente quince segundos que no habló de ninguna operación.

La Sra. **PIERA ROJO**: ¡No hablé de ninguna operación!

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Esta operación, la operación...

La Sra. **PIERA ROJO**: No hablé de ninguna operación, hablé exclusivamente de remitir a Avalmadrid para información y asesoramiento de la pyme familiar, de la pyme familiar. No de operaciones y tampoco conocía el nombre de la pyme...

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Pero Avalmadrid tenía una operación concedida a esa pyme, por lo tanto, es evidente que si usted le remite a Avalmadrid es porque le remite en relación con la operación que Avalmadrid tiene con esa pyme, ¿no?

La Sra. **PIERA ROJO**: Desconocía completamente los extremos que me está usted contando. Yo simplemente...

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Usted no sabía que la pyme de la familia Ayuso tenía una operación concedida hacía tres meses par Avalmadrid.

La Sra. **PIERA ROJO**: No.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: ¿No lo sabía?

La Sra. **PIERA ROJO**: No. Yo no hablé de ninguna operación, para nada.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Ah, entonces cuando la señora Ayuso le dice: Es que necesito un contacto en Avalmadrid porque la pyme de mis padres tiene problemas. Usted diría: Ah, que necesita financiación, que necesita un crédito puente, que necesita un aval...

La Sra. **PIERA ROJO**: Que necesita, como 16.000 empresas ese año, un servicio de información y asesoramiento, y me pareció lo más normal como hacía con cualquier persona, empresa, emprendedor o autónomo que se acercaba porque estaba interesado en recibir asesoramiento e información de Avalmadrid.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Así, en genérico. No sobre la operación concreta que ya tenía autorizada la empresa.

La Sra. **PIERA ROJO**: Exactamente.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Ah, muy bien, muy bien. Entonces, por qué en uno de los mensajes que le envía la señora Ayuso al señor Ramos -al que usted ha remitido- dice: Es que solo quieren tener una casa donde vivir, referido a sus familiares.

La Sra. **PIERA ROJO**: Desconozco la comunicación, como les dije en la otra comparecencia. Yo me remito a la misma, no conozco la comunicación posterior que hubo tras ese contacto que yo ofrecí en la entidad financiera. Desconozco completamente los cruces de correos de los que yo no soy parte; desconozco el contenido, el alcance, el desarrollo, el seguimiento... Lo desconozco absolutamente. Eso se lo dije en la comparecencia y me reitero ahora en mis propias afirmaciones.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Usted no preguntó en esa conversación telefónica, que sí que reconoce que la tuvo con la señora Ayuso... Porque, ¿lo reconocer usted?

La Sra. **PIERA ROJO**: No, bueno, ya, pero eso fue otra cosa que tuvimos aquí, que no fue una conversación telefónica, fue una conversación normal en la calle.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Perdona usted. Usted contesta a la pregunta: ¿para qué habló usted con la señora Ayuso? Contesta usted: Para información y asesoramiento.

La Sra. **PIERA ROJO**: Sí, sí, pero no por teléfono, es lo que le quiero decir.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: No, no, por teléfono. Contesta usted aquí a una pregunta de la señora Serra Sánchez. Está en el Diario de Sesiones, página 5.454. Usted facilita un contacto de un director general para información y asesoramiento al a señora Ayuso.

La Sra. **PIERA ROJO**: De asesoramiento. Correcto.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: ¿Sobre qué operación?

La Sra. **PIERA ROJO**: ¡Que no era sobre ninguna operación! ¡Ninguna operación!

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Así, en genérico.

La Sra. **PIERA ROJO**: Por supuesto. Me reitero en lo que les dije en la otra comparecencia porque fueron así los hechos.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Muy bien. Usted en algún momento...

La Sra. **PIERA ROJO**: Por mucho que a ustedes no les guste.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: No, no, si no es que no nos guste, si es lo que no me gusta es que baila usted sobre sus propias palabras...

La Sra. **PIERA ROJO**: No, me reitero en ellas.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: E intenta negar sus propias palabras.

La Sra. **PIERA ROJO**: No, me reitero en mis afirmaciones...

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Si se reitera... Usted dijo en la comisión, página 5.455: Porque quiere información y asesoramiento en relación con la pyme de la que su padre era socio.

La Sra. **PIERA ROJO**: Eso es, exactamente.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: ¿Sobre cómo va la pyme? ¿Le preguntó usted sobre cómo iba la pyme? Ustedes cuando cambian impresiones hablan sobre cómo va la pyme o sobre una operación. Me dice usted que no es sobre una operación. ¿Tenía usted información cuando habló con la señora Ayuso de que la empresa sobre la que le pide asesoramiento tenía dificultades financieras en el mes de junio, justo cuando habla con usted, que llevan a esa empresa a impagar los salarios de la plantilla en el mes de junio?

La Sra. **PIERA ROJO**: Lo desconozco completamente. No tuve para nada ese tipo de información.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: ¿Usted ha cruzado conversaciones con el señor Fernández-Rubés en algún momento sobre operaciones concretas?

La Sra. **PIERA ROJO**: Ahí es donde, si me permiten, yo les quiero dar un poco más de información del contexto en el que yo mantenía relación y reuniones...

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Perdona, señora Piera, es que no quiero un relato de su gestión. Lo que quiero es que conteste a preguntas concretas: ¿usted ha cruzado conversaciones concretas sobre la empresa de operaciones de Bodegas Álvaro de Luna, la empresa de transportes Vama, el puerto de Navacerrada con el señor Fernández-Rubés?

La Sra. **PIERA ROJO**: Yo no recuerdo esas conversaciones...

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: No lo recuerda. Vale.

La Sra. **PIERA ROJO**: Que en unos supuestos emails que han aparecido de algo de hace de más años y, además...

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Yo entiendo perfectamente...

La Sra. **PIERA ROJO**: Si le digo... Aparte de que no me acuerdo, como yo misma no tengo acceso a esos correos, como le digo, no puedo pronunciarme sobre ellos...

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Señora Piera...

La Sra. **PIERA ROJO**: Ni los recuerdo ni puedo ver ni tengo constancia.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Señora Piera, yo he accedido a esos correos como usted puede acceder a ellos, a través de los medios de comunicación. Así que no se haga la despistada porque usted ha leído todos esos correos. Otra cosa es que diga: no me acuerdo de esa situación en concreto. Perfecto, no se acuerda. ¿Qué entiende usted por: dile a Jota de dónde viene esta operación? Que usted le decía a Fernández-Rubés en un correo. ¿Qué entiende usted que podía querer decir esa supuesta persona -que era usted según esos correos- al decir: dile a Jota de dónde viene la operación o ya sabe Jota lo de los pedidos de interés infumables? Usted lógicamente no tiene esos correos porque no se ha dignado, o sea, no ha tenido usted la diligencia de respetar los trabajos de esta comisión leyendo exactamente los correos en los que apoyamos las preguntas que hacemos... Y a mí me parece una falta de respeto decir: bueno, es que yo no los tengo. Los tiene usted, si quiere, viendo los medios. Entonces cuando dice: ya te puedes imaginar a quién se han ido a quejar, que está en esos correos que usted remite y cruza con el señor Fernández-Rubés.

La Sra. **PIERA ROJO**: Le insisto en que no me voy a pronunciar sobre supuestos correos a los que yo no tengo acceso, punto número uno. Punto número dos, no me voy a pronunciar sobre temas que no recuerdo porque hace más de diez años -entre hace 8 y 14 años- que se produjeron bajo mi responsabilidad en la Comunidad de Madrid. Sinceramente, no recuerdo operaciones concretas ni conversaciones concretas. Sobre los supuestos emails no tengo acceso a ellos. Usted podrá decir que sí. No los tengo desde el día siguiente que saliera aquí.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Usted en otro mensaje que manda al señor Ramos -usted sí reconoció en la anterior comparecencia que efectivamente se había puesto en contacto con el señor Ramos- le pasó el teléfono de la señora Ayuso. Y esto está en el Diario de Sesiones. Otra cosa es que de repente usted tenga problemas de memoria. Está en el Diario de Sesiones y, si es necesario, le hago llegar el número de página de la transcripción.

La Sra. **PIERA ROJO**: No.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: ¿No cree que es un poco extraño que usted se ponga en contacto con el señor Ramos y le diga que la familia Ayuso solo quiere tener una casa donde vivir?

La Sra. **PIERA ROJO**: Yo nunca... Vamos a ver...

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: ¿Qué relación tenía ese modo de compartir la preocupación familiar respecto de operaciones genéricas que está en la cartera de productos de Avalmadrid? Es que me resulta un poco incomprensible que una viceconsejera que ve decenas de miles de operaciones de repente pida a un director general, que es el encargado de Relaciones Institucionales, que haga el favor de atender a la señora Ayuso, que dos días después de esos correos ya era diputada, para hablar de operaciones genéricas, cuando había una operación... Aunque usted reconoce que sí, operaciones genéricas, pero que su padre está enfermo y que solamente quieren vivir en una casa. ¿Qué relación tiene una operación genérica con sus padres y con la pyme?

La Sra. **PIERA ROJO**: Perdona, pero yo lo que le puedo decir es que me ratifico en mis declaraciones de diciembre, que, efectivamente, le puse en contacto con Carlos Ramos para información y asesoramiento, que desconocía absolutamente la cuestión que se iba a tratar, que era en relación con la pyme familiar y cualquier comentario adicional que está usted haciendo... Es que desconozco exactamente los términos en que se desarrolló luego la conversación o la información que...

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: ¿Qué tiempo me queda, señor presidente?

El Sr. **PRESIDENTE**: Pues un minuto.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Un minuto. Termina con una pregunta; vamos, una reflexión y una pregunta. ¿No le parece extraño que Ayuso le comente a usted que es para hablar sobre los productos de Avalmadrid y en el primer correo que envía al señor Ramos le hable de su familia? ¿No le parece extraño que la señora Ayuso...?

La Sra. **PIERA ROJO**: No me habló de productos para Avalmadrid, quería información y asesoramiento en relación con la pyme familiar, exclusivamente.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: ¿Y no le parece extraño que ella, cuando se dirige al señor Ramos, al que usted ha dado el teléfono de la señora Ayuso, ya directamente le comente el asunto de la operación de la empresa familiar?

La Sra. **PIERA ROJO**: Es que desconozco los términos en los que esa conversación posterior se produjo.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: O sea, a usted no le parece extraño que pasasen de un interés genérico –que usted dice que era un interés genérico- por la cartera de servicios de Avalmadrid a, de repente, cuando usted le da el teléfono, a...

La Sra. **PIERA ROJO**: Era para información y asesoramiento, como lo que 16.000 empresas tuvieron ese año.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Sí, sobre una operación de la familia de Isabel Díaz Ayuso. Es lo que le estoy preguntando.

La Sra. **PIERA ROJO**: Sobre la pyme familiar, es lo que yo sabía, no sabía de ninguna operación en concreto, insisto.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Vale, de ninguna operación en concreto. ¿Usted sabía que tres meses antes había sido concedida a la empresa familiar?

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Gutiérrez...

LA Sra. **PIERA ROJO**: No.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Muchas gracias, doña Eva Piera.

El Sr. **PRESIDENTE**: Por el Grupo Ciudadanos, la señora García García tiene la palabra.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Gracias, señor presidente. Gracias, señora Piera, por comparecer. Mire, en su anterior comparecencia ante esta comisión de investigación usted manifestó que nunca había tenido conocimiento de operaciones concretas en Avalmadrid; sin embargo, fuentes periodísticas han publicado unos correos electrónicos en los que supuestamente usted envió a Juan Luis Fernández-Rubies, quien fuera consejero delegado y director general de Avalmadrid, varios correos electrónicos. En concreto, hay un correo electrónico, de fecha 27 de octubre de 2011, en el que usted supuestamente pregunta al señor Fernández-Rubies por tres empresas concretas pendientes de la concesión de un aval por Avalmadrid. A la vista de estos correos y de su contenido, y más que nada para que nos quede claro, ocurre una cosa, y es que de esas contradicciones por las que les preguntamos tenemos conocimiento por los correos; entonces, si usted no me va a contestar

sobre correos, si no va a contestar nada sobre correos electrónicos, no podremos preguntar absolutamente nada sobre esas discrepancias o contradicciones entre la declaración que usted hizo en su primera comparecencia y la actual. Por eso, le pregunto: ¿va a cambiar ahora su versión inicial o sigue manteniendo que no tenía conocimiento de operaciones concretas?

La Sra. **PIERA ROJO**: Si me permite, y ahí sí que creo que les puedo aportar un poquito más de información, sin entrar en los detalles de potenciales o posibles correos, porque yo no tengo acceso a los mismos, sí les puedo dar una explicación de la casuística que aparece en esas informaciones y que es perfectamente compatible con las declaraciones que yo hice en diciembre.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Una cosa. Usted acaba de decir que son cosas compatibles con esas informaciones. ¿A qué informaciones se refiere?

La Sra. **PIERA ROJO**: Vamos a ver, yo he venido aquí porque ustedes me han pedido aclarar e informar sobre las contradicciones entre mi testimonio en sede parlamentaria y la aparición de decenas de correos electrónicos; con lo cual, yo soy consciente de que ha habido un medio informativo que ha publicado correos. Sobre lo que no les puedo decir -no tengo acceso- es respecto a esos correos; no puedo, ni recuerdo las operaciones de las que habla ni las empresas de las que habla... Ni siquiera sé... Yo no tengo acceso a esos correos.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Señora Piera, usted tiene derecho a no declarar si no quiere hacerlo; de hecho, lo único que le estoy preguntando es cómo me va a explicar las supuestas contradicciones si, supuestamente, usted no ha visto los correos electrónicos.

La Sra. **PIERA ROJO**: Claro. Yo creo que la casuística que hay detrás, en el sentido de pedir información o notas informativas, es algo que formaba parte, ocasionalmente, de cuando tenía reuniones con empresas, con asociaciones empresariales, con cámaras, para una presentación. Evidentemente, yo preparaba esas reuniones con notas informativas previas que yo pedía de empresas que directa o indirectamente se habían interesado por los servicios de Avalmadrid. Antes de hacer una reunión, antes de contestar una carta, antes de dar una respuesta a cualquier comunicación que me hicieran, yo he pedido ocasionalmente una nota informativa previa sobre la empresa con la que me iba a reunir o que me había escrito o que se había dirigido a mí directa o indirectamente.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: O sea que era habitual que usted pidiera información sobre operaciones concretas.

La Sra. **PIERA ROJO**: No, no era habitual, y creo que eso también es bastante importante, porque creo que se saca de contexto lo de tener conocimiento o hacer seguimiento de operaciones concretas; es decir, creo que se está entendiendo esa coordinación, ese contacto fluido, por un lado, en el desempeño de mis competencias como viceconsejera, que yo tenía con la comunidad empresarial en general y con empresas en particular que podían vernos, y, por otro lado, esa coordinación que yo ejercía en desarrollo de las competencias que yo tenía asignadas en el decreto de

la viceconsejería, que era la coordinación con mis direcciones generales y con las entidades que estaban adscritas a la Consejería de Economía, una de ellas Avalmadrid.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Sí, pero la pregunta es mucho más sencilla.

La Sra. **PIERA ROJO**: Y en ese sentido de la coordinación que yo ejercía, también con Avalmadrid, de ahí que yo tuviera reuniones periódicas, como tuve con todas mis direcciones generales, con todas las entidades que estaban adscritas.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Señora Piera, yo le pregunto esto por una cuestión, porque usted dijo que no tenía conocimiento de operaciones concretas y, sin embargo...

La Sra. **PIERA ROJO**: Sí, pero lo que me importa aclarar, señoría...

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Sin embargo, lo que quiero aclararle o por lo menos que nos aclare, es que, cuando usted pregunta por empresas concretas, eso no es...

La Sra. **PIERA ROJO**: Pedía una nota informativa previa a lo mejor de una empresa que no había conocido y de la que no iba a volver a oír hablar simplemente porque la empresa quería una reunión, había hecho una carta, una petición de reunión, y yo pedía ocasionalmente una nota informativa previa, como es absolutamente habitual.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Si es ocasionalmente, ¿por qué en los correos electrónicos aparece reflejado "los recados de siempre"?

La Sra. **PIERA ROJO**: Señoría, insisto, no voy a entrar en esos correos, porque no tengo acceso a ellos. Lo que le puedo decir es que yo hacía y preparaba mis reuniones, todas en general y, en particular, también las que celebraba con empresas, con asociaciones, con cámaras, y pedía una nota informativa previa sobre el estado de la cuestión. ¿Por qué? Pues porque así las reuniones suelen ser mucho más eficientes. Y también le puedo decir, y me importa que se ponga de manifiesto en esta comisión, que esa coordinación y ese contacto fluido que yo mantenía con Avalmadrid en aras de esa coordinación que yo tengo normativamente otorgada como viceconsejera en el decreto de mis funciones y de mis competencias en ningún caso significaba intervenir o cambiar el sentido del análisis, el sentido de los criterios profesionales de clasificación, autorización o denegación que tenían en Avalmadrid.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Pues, mire, en ese sentido le iba a hacer ahora una pregunta.

La Sra. **PIERA ROJO**: Y creo que es importante, porque creo que es el matiz. Yo puedo pedir una nota informativa previa. En mis declaraciones de diciembre lo decía en ese sentido. Yo no hago un seguimiento, puedo pedir información puntualmente para afrontar una reunión, una comunicación, responder una carta...

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Señora Piera, ya lo ha aclarado; nos queda claro que, según ha dicho usted, solamente estaba pidiendo una nota informativa de una empresa concreta. De acuerdo. Pero también ha dicho que nunca intervino para hacer cambiar la opinión de los técnicos. Bueno, pues acaba de comparecer el señor Fernández-Rubés y ha dicho otra cosa. No sé si recuerda que en su primera comparecencia manifestó que usted formaba parte del Comité Ejecutivo, del que también formaba parte el señor Fernández-Rubés, y que solo tenían conocimiento de operaciones superiores a 400.000 euros, pero que nunca –esto fueron palabras suyas-, nunca, contradecían la opinión de los técnicos. Pues bien, el señor Fernández-Rubés acaba de decir que ustedes, como miembros de ese Comité, podían cambiar la decisión de los técnicos... ¡Eso es lo que ha dicho!, lo acaba de decir el señor Fernández-Rubés, y consta en acta.

La Sra. **PIERA ROJO**: Mire, tengo muy claro que la Comisión Ejecutiva era competente para introducir modificaciones específicas en el debate que se pudiera tener, y creo que lo dije en mi comparecencia anterior.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Y usted también manifestó que nunca, nunca, había...

La Sra. **PIERA ROJO**: No, que no recuerdo que se hubiera sancionado...

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Que nunca contradecían la opinión de los técnicos; se lo pregunté yo.

La Sra. **PIERA ROJO**: Claro, porque lo que le digo es que contradecir la opinión de los técnicos en el sentido de que parece que una operación no se califica como favorable para su aprobación y que vaya a aprobación, y viceversa... Lo normal era que, tal como llegaba, por la recomendación de los analistas, lo que se podía discutir –y creo que lo dije en mi comparecencia anterior- era hablar de más o menos garantías, de más o menos plazos, es decir, de revisar un poco la estructura de la operación. ¡Y claro que esa Comisión Ejecutiva tenía competencias!

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Se lo pregunto porque el señor Fernández-Rubés acaba de decir que podían cambiar la opinión y la decisión de los técnicos. ¡Y está en acta!, está en acta, no me estoy inventando nada, ¡lo acaba de decir el señor Fernández-Rubés!

Sra. **PIERA ROJO**: No, señoría, es que le entiendo...

Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Se lo pregunto por eso, no por otra cosa.

Sra. **PIERA ROJO**: Es que yo creo que le he contestado. ¡Es que esa Comisión Ejecutiva tenía facultades para hacerlo! ¡Es que se lo estoy diciendo! Y creo que se lo dije exactamente así.

Sra. **GARCÍA GARCÍA**: ¡No! ¡Es que es todo lo contrario!

Sra. **PIERA ROJO**: No.

Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Usted dijo que nunca contradecían la opinión de los técnicos y ahora dice que pueden hacer cambiar la opinión de los técnicos.

Sra. **PIERA ROJO**: Una cosa es que, en general, tras el funcionamiento de esa Comisión Ejecutiva, uno constata que, ien general!, las operaciones que iban para aprobación se aprobaban. Usted me dice: ¿en los términos exactos en los que se presentaba por un analista? ¡Pues no! ¡Esa Comisión Ejecutiva discutía y en algunos casos modificaba ciertos términos! ¿De qué? De garantías, a lo mejor de plazo, de reforzar precisamente las garantías... Normalmente, siempre iban en la dirección que habían trazado los analistas previamente; ieso es una cosa!

Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Entonces, mantenían...

Sra. **PIERA ROJO**: Y, luego, formalmente, esa Comisión Ejecutiva tiene capacidad para sancionar una operación de la forma en que entienda oportuno, pero la praxis...

Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Vale, pero si yo lo único que quiero aclarar es su versión; ¿cuál es su versión, la de entonces o la de ahora?

Sra. **PIERA ROJO**: Son exactamente coincidentes, es la misma versión.

Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Porque en su momento dijo que no se podía contradecir la opinión de los técnicos.

Sra. **PIERA ROJO**: Yo lo que le puedo decir, señoría...

Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Yo entiendo que puedan decir, que el Comité pueda decir...

Sra. **PIERA ROJO**: Señoría, en mi experiencia...

Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Un segundo, que usted ha hablado ya. Yo entiendo que pueda decir: vamos a pedir más garantías, porque existe un riesgo y, efectivamente, creemos que podemos solicitarlas para asegurar el cobro, ¿vale?; eso se entiende perfectamente. Pero sus palabras exactas fueron que nunca se contradecía la opinión de los técnicos. Entonces, ¿se contradice o no se contradice? ¡Aclárelo!

Sra. **PIERA ROJO**: Yo me reitero. Mire, yo le digo, señoría, una cosa es la competencia que tiene asignada esa Comisión Ejecutiva en ese momento, que son unas competencias soberanas para dirimir la sanción final de una operación. Y a lo que usted me preguntaba, mi experiencia en esa Comisión Ejecutiva, hace catorce años, durante el año que estuve en la misma -un año, ino más!, mi experiencia es la que le puedo dar-, no recuerdo -y eso es lo que le dije- que ninguna operación de las que iban con una recomendación positiva de aprobación acabaran declinándose, ino lo recuerdo!; eso es lo que le digo. Con lo cual, es absolutamente coherente y consistente lo que le dije en diciembre y lo que le digo ahora y también creo que bastante consistente con lo que en su caso ha dicho el señor Fernández-Rubés.

Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Pues es la noche y el día. Pero, bueno, por mi parte no hay más preguntas. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: A continuación tiene la palabra la señora Sánchez-Camacho por el Grupo Popular.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Muchas gracias, señor presidente. Gracias, señora Piera. Permítame dar una valoración personal de lo que estoy escuchando, porque esto parece un juego de trileros dado que están a ver si le toman una palabra u otra sin dejarle dar la explicación o sin escucharla en el contexto en el que se realizan las expresiones. Yo, la verdad, es que estoy muy sorprendida, porque aquí no somos un tribunal enjuiciador, ini muchísimo menos!, sino que venimos a escucharla a usted, que por eso le hemos hecho ese requerimiento, respecto a las contradicciones, pero parece que a algunos no les interesa lo que usted viene a exponer, porque ya hacen una interpretación personal y, además, tergiversada de la misma.

Voy a los hechos. La hemos requerido para esas manifiestas contradicciones. Usted dijo -he tomado nota de tres-: "no tenía conocimiento de esas operaciones concretas". La pregunta que le ha hecho el señor Morano... Que, señor Morano, le puedo decir que yo a la señora Piera no la conozco absolutamente de nada, yo preparo mis intervenciones con absoluta diligencia y profesionalidad. ¡Usted ha hecho referencia a: "lo que tiene ensayado con el Partido Popular"! ¡Un poco más de respeto a la actividad parlamentaria, a los grupos y a su propia intervención! Diciendo lo que le decía, usted hace referencia a que no tenía conocimiento de actividades concretas, iy es perfectamente compatible con que usted realice peticiones de información sobre operaciones concretas!, sean tanto de carácter general sobre los productos de Avalmadrid como -y lo ha repetido setenta veces usted- sobre la pyme familiar de la señora Ayuso, por mucho que el señor Gutiérrez le haya querido coger a ver si en algún año usted... Y ino!, usted lo ha dicho reiteradamente: la señora Ayuso le pidió información sobre el aval realizado a la pyme social. Por tanto, esas acciones de información y seguimiento que se pueden hacer sobre operaciones concretas son actuaciones ocasionales que se pueden hacer -normales, y usted lo ha dicho muy bien- para peticiones de información, que en ningún caso, ien ningún caso!, tienen por qué determinar. Por eso le pregunto: ¿aquellas peticiones -se lo he dicho al señor Fernández-Rubíes con la misma diligencia- ocasionales de información que usted pudo hacer, que hizo el señor Rubíes, o que recibieron, han determinado la modificación del criterio profesional en la concesión y autorización de los avales?

Sra. **PIERA ROJO**: En modo alguno.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Jamás, ¿verdad?

Sra. **PIERA ROJO**: ¡Jamás!

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: ¡Muy bien! Pues eso es lo que algunos parecía que querían inferir de esa situación, pero que, evidentemente, queda claro con la respuesta.

¿Es compatible el hecho de que usted diga que no tenía conocimiento de operaciones concretas con que alguien le pida información generalista o información concreta sobre una actuación determinada?

Sra. **PIERA ROJO**: Compatible...

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: ¡Es absolutamente compatible!

Sra. **PIERA ROJO**: En los términos que he explicado, por supuesto.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Por tanto, usted ha manifestado aquí que no faltó a la verdad y que lo dijo.

Sra. **PIERA ROJO**: Por supuesto.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: ¡Es más! Algunos quieren ir a que, con respecto a esa cuestión, que los correos electrónicos constituyen delitos o bien de alzamiento de bienes o bien de tráfico de influencias. Queda constatado -y señor Gutiérrez, los trabajos de una comisión no se rigen solo por los documentos periodísticos sino por los oficiales, y constan esos correos electrónicos en un decreto de la Fiscalía, pero, al parecer, a nadie le importa; si se refiriera al Partido Popular, seguro que lo estarían repitiendo permanentemente, pero ni lo repiten- que esos correos electrónicos no constituyeron en ningún caso delito de tráfico de influencias, en primer lugar, porque la autoridad aún no existía, la señora Díaz Ayuso no era diputada, y, en segundo lugar, porque los posteriores con relación a septiembre, el 15 de marzo, cuando se realiza, señora Serra, la operación, no es diputada; si sabe usted de lo que está hablando, lo dice, si no lo sabe, no lo manifieste. *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: No se interrumpen, por favor.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: ¡Y estoy interviniendo yo! En septiembre, que es a lo que iba -y usted, como no sabe de la cuestión...-, en los correos que se realizan en septiembre, entre ellos el del 14 de septiembre, se pide información sobre los avalistas restantes de esa sociedad, socios de esa sociedad; como he manifestado antes, al no tener el padre de la señora Díaz Ayuso ninguna responsabilidad de gestión en la empresa debido a la enfermedad mental y a la incapacidad permanente absoluta reconocida en 2009, se pide esa información. Por tanto, esa información no considera la Fiscalía ni que es constitutiva de tráfico de influencias ni que influye ni determina ni sugiere la aprobación de ese aval el 15 de marzo.

Segunda cuestión. Le preguntan ahora si ha modificado usted el criterio y la actuación con relación a lo que decían los técnicos. Mire, yo la he escuchado -debe de ser que no interpretamos lo mismo-, pero el señor Fernández-Rubés ha dicho exactamente lo mismo que ha dicho usted. Es decir, los técnicos establecen los pros y los contras y, luego, hay un órgano ejecutivo, que es la Comisión Ejecutiva... ¡Es que, si no, ya no existiría!, iría directamente con el informe de los técnicos de riesgos y ya no pasaría por esa Comisión Ejecutiva. Y esa Comisión Ejecutiva es la que evalúa y analiza si se

tienen que pedir más garantías, si se autoriza o no se autoriza. ¡Es más!, ha puesto el mismo ejemplo o parecido al que ha establecido el señor Fernández-Rubíes: los técnicos podían establecer que una operación de riesgos estaba aprobada y en cambio la Comisión Ejecutiva creía que no era así y que podía pedir más garantías o al contrario.

Por tanto, usted ha manifestado lo mismo y no ha faltado a la verdad tanto en este caso como en el otro; si se quiere sacar de contexto el "nunca"... ¡Vamos!, no creo que usted dijera esa frase así, en ese contexto, porque, si no, estaría reconociendo que la Comisión Ejecutiva de Avalmadrid, según sus estatutos, no tiene ninguna capacidad jurídica, porque, si siempre es vinculante el informe de los técnicos, que no exista la Comisión Ejecutiva de Avalmadrid.

Y, en tercer lugar, señora Piera, se ha hecho referencia a si algún miembro del consejo de Gobierno le pidió información. ¡Como le puede pedir información cualquier otra persona!, lo ha dicho el señor Rubíes cuando le han hecho la misma pregunta. En el caso de que le hubieran pedido esa información. No tiene por qué ser confidencial; el decreto no dice que esa información sea privilegiada y confidencial! Peticiones de información de seguimiento -que algunos tergiversan ya como si fueran determinantes- no significa en absoluto que determinen la operación, ¡son peticiones de información que puede hacer cualquiera, esté en un consejo de Gobierno o no lo esté!

Por tanto, yo le repito y le pido, en este caso, que tenga tiempo de manifestarse. Usted constata que en todas aquellas apreciaciones a las que yo he hecho referencia no ha faltado a la verdad; ¡es más!, dijo lo mismo en diciembre que ahora, y yo se lo agradezco. Además, le pido perdón por lo que considero que en algunos momentos ha sido una intimidación clara y, a mi entender, no solo por no querer escucharla sino por dar por hecho interpretaciones sesgadas de lo que no corresponde a la realidad de lo que usted dijo. Muchas gracias, señora Piera.

Sra. **PIERA ROJO**: Gracias, señoría. Creo que ha entendido bien el contexto de mis declaraciones en diciembre y lo que estoy declarando ahora. Sinceramente, yo lo veo absolutamente compatible, y es lo que he venido a tratar de explicarles, cuando no se sacan de contexto las palabras que yo utilicé en mi comparecencia de diciembre, en el sentido que he explicado. Si a eso le añaden - y quizás de eso no hablé tanto en mi comparecencia de diciembre- esa labor que yo tengo como viceconsejera mandatada en el decreto de competencias de coordinación de todas las direcciones generales y de las entidades adscritas a la consejería, aunque tuviera una participación minoritaria, entre las cuales estaba Avalmadrid, justifica que yo tuviera un contacto fluido, normalizado y periódico con Avalmadrid, con sus directivos.

Y se podrían comentar muchas cosas porque, evidentemente, esa coordinación me obligaba con esa entidad, como con todas, a tener muy presente y a trasladar todas las inquietudes, preocupaciones y solicitudes que yo tenía de la comunidad empresarial con la cual estaba en permanente contacto. No se entiende que, como viceconsejera de Economía, una tenga las competencias para desarrollar el fomento del crecimiento económico de una región, tenga competencias sobre pymes, sobre autónomos, sobre atracción de inversiones, ¡y pensar que yo no

tenía ninguna comunicación con las empresas! ¡Claro que las tenía! ¡Claro que me solicitaban reuniones! ¡Claro que, directa o indirectamente, solicitaban reuniones a la consejería, peticiones de ayudas, peticiones de información! Es decir, esa comunicación fue constante con la comunidad empresarial y yo daba cuenta de la información relevante que tenía con ellos a los distintos centros directivos, a las distintas direcciones generales o a las distintas entidades, porque mi obligación, en el desarrollo diligente de mis competencias como viceconsejera: era coordinar todo aquello. Quizá no hice tanto hincapié en esto en mis declaraciones de diciembre, pero sí quiero hacerlo ahora, porque quizá entiendan mejor que yo no vivía aislada de todo esto. ¡Claro que tenía relación con Avalmadrid y un contacto fluido con sus directivos! Por tanto, creo que, en ese sentido, se puede explicar perfectamente.

Lo que sí quiero dejar claro, una vez más –lo ha dicho usted, señora Camacho-, es que una cosa es que yo pidiera notas informativas previas para preparar reuniones, para preparar contestaciones, para el objeto que tuviera una empresa que había solicitado información, una reunión, o lo que sea; y otra cosa bien distinta es que esa normalidad se pudiera entender, en algún momento, que influía en alguna instrucción en el sentido de tomar una decisión o unos criterios, durante la valoración de una operación en Avalmadrid, en un sentido o en otro. Yo ¡jamás! me he metido, en ese caso, en esos procesos. Y es, en ese sentido, que yo no hacía seguimiento de operaciones concretas.

Espero que se me haya entendido adecuadamente, porque creo que eso es lo que da idea de lo que ha podido producir las contradicciones que ustedes mencionan, con las que yo no estoy de acuerdo y que yo considero que no he tenido. Simplemente creo que se han sacado de contexto esas palabras. Creo que, con el contexto completo que les estoy contando ahora, se entiende mucho mejor y es perfectamente consistente y compatible una cosa con la otra y, además, yo traté también de decírselo, de alguna forma, en mi otra comparecencia con las declaraciones que les he leído al principio. Yo recibía a todo el mundo. Éramos una consejería absolutamente cercana. He recibido a cualquier ciudadano, empresa, emprendedor, autónomo, que ha tenido interés en cualquier tipo de información sobre los programas, las ayudas, las subvenciones, el apoyo financiero; cualquier tipo de servicio que dábamos en la Comunidad de Madrid a través de la Consejería de Economía, que para eso estábamos, para...

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Muchas gracias, señora Piera. Yo creo que queda constatado que usted no ha faltado a la verdad y, por tanto, que ha dado las explicaciones pertinentes. Yo creo que, con eso, para nuestro grupo parlamentario es satisfactorio que usted haya venido, que lo haya aclarado y que haya podido explicar el contexto de la misma, y agradecerle su trabajo de entonces y su comparecencia de hoy. Muchas gracias, señora Piera.

El Sr. **PRESIDENTE**: Ahora sí, tiene la palabra la señora Sánchez Acera, del Grupo Socialista.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Gracias, señor presidente. Señora Piera, yo agradezco que usted haya terminado diciendo que las competencias delegadas de la Consejería de Economía hacían que

usted tuviera que coordinarse con Avalmadrid y estar muy encima de las operaciones que había, porque es algo de lo que se ha desprendido hasta hace bien poco; es decir, hasta que han llegado hoy el señor Fernández-Rubíes y usted, se ha estado desentendiendo cualquier compareciente que venía en nombre de la consejería de la Comunidad de Madrid. Así que, como esto es en virtud de sus competencias delegadas, pues, en virtud de estas competencias delegadas, que quien las delega es la Presidencia de la Comunidad de Madrid, espero que ya nos admitan, por fin, que podamos registrar, y se admita, por parte de la Mesa de la Asamblea de Madrid, a los presidentes y presidentas de la Comunidad de Madrid que hemos solicitado. Porque usted lo acaba de decir: "En virtud de las competencias delegadas como viceconsejera". Así que yo se lo agradezco, porque, mire, nos ha quitado un peso de encima y nos ha dado el argumento de lo que pasaba en realidad, porque, yo lo comparto: ¡es que ustedes preguntaban! ¡Es que no solamente preguntaba usted!, ¡es que preguntaba el señor Beteta!, ¡es que preguntaba la señora Gádor Ongil!, incluso cuando no era miembro del Gobierno, solamente senadora. ¡Es que preguntaba cualquier diputado del Partido Popular! La señora Díaz Ayuso también le preguntó. ¡Es que preguntaba cualquiera que estuviera cerca del Partido Popular! Y es lo que nosotros estamos diciendo, que usted, durante su comparecencia, en diciembre, dijo que no tenía conocimiento de operaciones concretas, y también dijo que no había esa intromisión por parte de los consejeros de la Comunidad de Madrid, preguntando. Y ahora parece que preguntaba todo el mundo y eso sí que es contradictorio.

Yo le voy a decir también que nosotros tenemos una serie de correos que ha facilitado un medio de comunicación. Eso es así y es por lo que le hemos llamado. Y, como veo tanto desconocimiento de algunos miembros de esta comisión, nosotros, voluntariamente, se lo vamos a entregar al presidente de la comisión, para que lo distribuya entre los miembros de esta comisión, para que lo vean e incluso le puedo decir que, si usted lo solicita, se lo pueden mandar también por correo. Porque también usted ha dicho cosas que, cuando leo algún correo, claro, a mí me genera esa controversia de que realmente usted no está –y permítame, que lo digo con toda la prudencia– faltando a la verdad. Dice: "No, yo nunca pregunté por una operación concreta". Pero, sobre el fondo de la operación, podría decir: Oiga, hágame una nota, que voy a ver a esta empresa, a ver qué ha pasado con Avalmadrid; pues, mire, usted tiene tres operaciones, ¡qué bien!; está pagando; está al día, ¡fenomenal! Esto sería, así, de conocimiento general. Pero es que aquí hay correos que ponen: "Juancho, ¿y bajando el importe sustancialmente o compartiendo la operación con otra entidad por lo grande del importe?" Esta es su aportación en este correo. Y es que el señor Juancho, que es el señor Fernández-Rubíes, le estaba diciendo: Eva, creí que te lo había dicho cuando nos vimos en tu despacho; seguimos pensando, en una nueva revisión en el comité, que no se les debe aprobar la financiación solicitada. O sea, le están diciendo que no y usted sigue insistiendo. Y esto sí que es la operación concreta, porque, si dice: Oiga, no; mire a ver si entrando con otra empresa o bajando el importe sustancialmente. ¡Esto ya es una modificación orientando hacia dónde tiene que ir! ¡Esto es concreción! Le digo que los motivos de denegación son: elevado endeudamiento, elevada facturación cruzada entre empresas, existencia de debilidades internas, escasa capacidad de generación, no se aportan garantías suficientes...

La Sra. **PIERA ROJO**: Pues, se denegaría.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Claro, pero es que usted insistió en decir que usted entró en lo concreto.

La Sra. **PIERA ROJO**: No, yo lo que... Fíjese... Sí, sí.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Es que lo que estamos debatiendo es si usted entró en la operación concreta o no.

La Sra. **PIERA ROJO**: Señoría, yo le he dicho que también...

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Y usted, a nuestro juicio...

El Sr. **PRESIDENTE**: Espere un momento a que termine.

La Sra. **PIERA ROJO**: Sí.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: A nuestro juicio, entró en la operación concreta. Y, como en esta, en más. Y como esta, lo que demuestran estos correos es que a usted le llamaba cualquiera que fuera cercano a usted, o que tuviese esa capacidad, y que le pedían que se aprobaran determinadas operaciones y que usted le daba vueltas para ver si se podían o no se podían aprobar. Eso es lo que cuentan estos correos y por eso creemos que usted sí que ha faltado a la verdad en la comparecencia de diciembre, más allá del contexto, más allá de las explicaciones que usted da ahora, pero, vamos, le puedo decir que hablan de cantidades que se están... O sea, no habla de: Necesito una nota sobre esta empresa porque mañana me reúno con ellos. ¡Es que no habla de eso! Es que se habla de cantidades económicas que se adecuaran a la situación, de cómo está, de si el informe es favorable o no, hasta de quién dijo en el Comité de Riesgos que no se podía aprobar. O sea, ¡es que de esto es de lo que se habla!, ¡y en todos ellos está usted aquí en medio!

Hasta tal punto es usted consciente de esto que usted también le dice a Juan Luis Fernández-Rubíes: Que tú sepas quien se interesa no me importa, pero que lo sepa toda la organización no es lo suyo. Es decir, es que usted hacía también de correo de personas que preguntaban por operaciones, de personas que tienen que ver, por ejemplo, en cultura, pues ya sabes: el más alto en cultura. ¡Esto es de lo que estábamos hablando! Por eso, lo que le quiero decir es que usted, a lo mejor, en diciembre pensaba que lo importante era la llamada que recibió o el encuentro que tuvo con la señora Díaz Ayuso. ¡No es solamente lo importante! Esto es una derivada, de verdad. Es que lo importante es que Avalmadrid se ha estado utilizando para financiar a determinadas empresas que estaban alrededor de personas, de miembros del Gobierno del Partido Popular y, en muchos casos, luego, lo que se derivó fue en la financiación ilegal del Partido Popular. ¡Y Avalmadrid fue una herramienta más! A lo mejor usted no era consciente, con su actitud, y entró en esta manera de actuar, porque era una corrupción institucional la que había, no solamente era Avalmadrid, es que podemos hablar de Inicap, o podemos hablar de Capital Riesgo Madrid, que son otros apartados, o de Madrid Network también podemos hablar. Es que rasquemos por donde rasquemos, estamos ahí y, por lo tanto es por lo que nosotros, y yo creo que tampoco tiene más

debate, porque usted aquí ha venido a decirnos si corrobora su declaración de diciembre o admite que realmente ha habido una contradicción; para nosotros la ha habido claramente, porque ni el contexto, ni las operaciones... O sea, las operaciones concretas están ahí y un interés por una operación concreta es este documento que le muestro. No es una nota. No es una nota: Oiga, dígame, ¿la empresa Publi Intermedia nos ha pedido algo? Es que esa no es la nota. Es que aquí te dice hasta quién es el socio importante que está en esta empresa y por el que hay que tirar adelante. Es que eso es lo que le quiero decir. Eso ya es una operación concreta.

Yo creo que usted ha venido aquí a intentar explicarse, me parece lo normal, pero creo que no lo hizo correctamente en diciembre intentando quitar la responsabilidad de lo que había. Hoy el señor Ramos, por la mañana, nos ha dicho que recibía muchísimos correos suyos.

La Sra. **PIERA ROJO**: Era el director de Relaciones Institucionales.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: O sea, no ha dicho uno: imuchísimos! De hecho, hasta decía que en 2010-2011 era la presidenta de Avalmadrid, que le he tenido que corregir, pero es que quizás él pensaba que usted ejercía como presidenta de Avalmadrid, pero la realidad es esa. En un momento determinado se lo hemos tenido que corregir, porque es evidente que usted en aquel momento era viceconsejera, y sin embargo creo que esa manera de actuar por parte de la Comunidad de Madrid, del Gobierno regional, es la que ha creado en Avalmadrid estos desajustes. Bueno, si usted nos quiere aportar algo, más nosotros no tenemos nada más que preguntarle. Solo entregar estos documentos al presidente de la comisión para que los reparta a aquellos que no los han visto y, de alguna manera, corroborar que nosotros sí pensamos que ha habido esa contradicción y que, como tal, me parece que usted debería, más que defenderse, explicar más que nada por qué se ha contradicho. Gracias.

La Sra. **PIERA ROJO**: Gracias. Bueno, siento si la ampliación de contexto que he dado aquí hoy -y que no contradice en nada a mis declaraciones de diciembre- no se ha interpretado por usted con una mayor claridad de esa frase, que sacada de contexto puede llevar a una mala interpretación, pero que, en su contexto adecuado, es perfectamente compatible con lo que he explicado.

En cuanto al director de Relaciones Institucionales, Carlos Ramos, era una persona que, básicamente, mantenía la relación con las instituciones, era un poco la cara visible hacia las instituciones, hacia fuera, hacia todos los socios protectores. Yo he hecho muchísimas presentaciones en municipios, en la Cámara de Comercio, en distintas asociaciones empresariales donde he tenido también la ocasión de compartir la puesta a disposición de todas las herramientas con Carlos Ramos. Entonces, su labor durante esos años, como director de Relaciones Institucionales y como director comercial era precisamente atender a cualquier empresa que tenía interés en reunirse con Avalmadrid. En cuanto a los contactos, yo mantenía un contacto permanente -yo les insisto- en mi actividad diaria, en mi actividad pública de recibir a empresas. Acuérdense también de esos años. Entonces, lo que creo es que la casuística que se recoge en esos supuestos emails, que no voy a entrar en operaciones concretas, ies que no las recuerdo, señoría! Yo no sé cómo decirle que estamos hablando de un periodo de, hace, entre ocho y catorce años; es que no me arriesgo a jugar una mala

pasada a mi memoria, con lo cual más que de operaciones concretas, sí que quiero insistir en que yo, para contestar comunicaciones de empresas, recibidas directa o indirectamente de esas empresas – que ya ahí le he contestado bastante-, solicitaba ocasionalmente una nota informativa previa; que yo, para preparar reuniones con empresas, solicitaba una nota informativa previa. Es absolutamente normal para el buen funcionamiento y el buen desarrollo de la reunión.

También puedo decir que trataba de dirigir a cualquier empresa que lo necesitara y que tuviera necesidades de financiación a Avalmadrid para que tuviera los servicios financieros que se prestaban ahí. Y quiero recordarles que, para esa información, asesoramiento y eventual solicitud de una operación -les insisto-, al año podía haber entre 12 y 16.000 atenciones en ese servicio. ¡Fíjese, usted me está hablando de dos o tres cuando esto eran miles y miles de empresas que llegaban por todas las vías posibles a Avalmadrid!

Y, por último, yo daba traslado –que eso también es importante y creo que explica parte de lo que usted me acaba de comentar- a Avalmadrid, como lo hacía con las direcciones generales, en aras de esa coordinación que yo tenía con ellas, del contenido relevante, del contenido de las reuniones, de las conversaciones y de las comunicaciones mantenidas con las empresas directa o indirectamente. Por tanto, incluso de lo que usted me está diciendo, claro que podía perfectamente en un momento dado pasar una información que me había pasado la empresa, y decir: oye, que la preocupación, la necesidad o el planteamiento de esta empresa no se puede hacer como dicen, para yo poder contestarles adecuadamente a una carta o contestarles adecuadamente a una comunicación. Luego todo puede perfectamente enmarcarse en esa actividad ordinaria que yo desarrollaba en la consejería y en esa labor de coordinación que yo tenía con Avalmadrid y creo que si se entiende eso se puede entender... Claro, lo que yo ya no puedo compartir con usted... Yo le aseguro que fui todo lo diligente y profesional -por toda la experiencia que tenía acumulada- para hacer bien mi desempeño en el ejercicio de las competencias de viceconsejera de Economía, Comercio y Consumo.

Y también le puedo decir –y lo digo con mucho orgullo- que me dejé la piel en esos años iy estoy francamente muy orgullosa de haberlo hecho!, y sigo pensando que esto del servicio público es algo tremendamente noble. A ver si conseguimos que no se desprestigie porque pensemos tal. Yo me fui con esa enorme vocación de servicio público; puedo decir que fueron de verdad unos años de intenso trabajo, pero también de intenso aprendizaje de la sociedad en la que vivía, de la sociedad empresarial, de los problemas que pasamos. Si pude aportar un grano de arena a ello con el buen hacer, con lo que yo traía además de experiencia, bienvenido sea, pero les puedo asegurar que mi intención, mi desarrollo y mi desempeño se basaron siempre en un ejercicio absolutamente diligente, profesional y absolutamente no contaminado de ninguna otra matización que quieran hacer ustedes. Esto que ha dicho usted es que no lo reconozco en los años en los que estuve ahí. Pude no haberme enterado de nada, pero no creo que sea el caso.

El Sr. **PRESIDENTE**: Bien, no sé si entienden necesario los portavoces utilizar el segundo... Sí. El señor Morano tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie por tres minutos.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muy rápido. Lo primero es rectificar y pedirle disculpas a la señora Sánchez-Camacho. Efectivamente, no se lo ha preparado porque conozco su diligencia y, si se lo hubiera preparado, la señora Piera hubiera dicho otra cosa que hubiera cerrado esto.

Vamos a ver, señora Piera, no ha explicado ninguna contradicción. Ha dicho usted que eso se enmarca en un contexto donde empresas le pedían reuniones directa o indirectamente, usted pedía notas informativas y mantenía relaciones con directivos de Avalmadrid y mantenía contacto con las empresas. ¡En ninguno de los emails pide usted una nota informativa ni nada que se le parezca! ¡En ninguno de los emails habla usted de ninguna reunión que le haya pedido ninguna empresa! ¡En ninguno de los emails dice que la empresa se haya puesto en contacto con ustedes! Todos los emails están vinculados a contactos que realizan miembros del Gobierno de la Comunidad de Madrid, por ejemplo, ¿Nacho con un sobre en el Consejo de Administración? ¡Nacho con un sobre en el Consejo de Gobierno! Sobre, Nacho, Ignacio González, en fin. Entonces, ino ha explicado nada, absolutamente nada! Usted dice que en ese contexto se entiende, inada casa con el contexto! Entonces, yo le digo... Bueno, vamos a omitirlo porque está usted en su derecho de no contestar, pero es evidente que no ha explicado, que no ha dado ni media, ni remotamente ninguna explicación lícita y legal de por qué miembros del Gobierno de la Comunidad de Madrid y altos cargos del Partido Popular se interesaban por operaciones particulares.

Pero vamos a la última, a la señora Díaz Ayuso. Ha dicho usted que no conocía las condiciones particulares y los detalles de la situación de la operación de la señora Díaz Ayuso. ¿Esto es así? Un sí o un no, por favor, que tengo tres minutos.

La Sra. **PIERA ROJO**: Sí, sí, es así. No conocía los detalles particulares de ninguna operación.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Es así. Claro, pero ha dicho usted que le puso en contacto con el señor Ramos porque empatizó con la situación de la señora Díaz Ayuso. ¿Cómo empatizó con la situación que no conocía?

La Sra. **PIERA ROJO**: Con la situación de la pyme familiar...

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Que conocía.

La Sra. **PIERA ROJO**: No, no, ella no me explicó en qué condiciones estaba.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Pues entonces, ¿cómo empatizó con la situación?

La Sra. **PIERA ROJO**: Ella me explicó que su padre estaba enfermo, que tenían una pyme familiar y que quería información y asesoramiento de Avalmadrid.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Una pyme familiar que es un grupo con tres empresas, pero bueno...

La Sra. **PIERA ROJO**: No, pyme familiar, pyme de la familia; yo no entré a decirle exactamente los porcentajes...

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: No, señora Piera, no es de la familia, es de muchísimos socios.

La Sra. **PIERA ROJO**: Muy bien.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: No, no, es que es muy distinto.

La Sra. **PIERA ROJO**: Pero bueno, creo recordar que su padre era socio.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: No, no, perdone, es que la madre del cordero es que la señora Piera gestionó que a la señora Díaz Ayuso le dieran información confidencial de personas que no eran de su familia y de una empresa de la que ella no era partícipe. ¡Esa es la madre del cordero! ¡Y lo llevan haciendo desde la señora Ongil a Nacho González y todo cargo del Partido Popular que pasara por allí! ¡Y, encima, me dice usted que don Carlos Ramos era quien llevaba la relación con las instituciones! ¿Es la señora Díaz Ayuso, en sí misma, una institución? ¿Tenía el trato de institución la señora Ayuso para que la llevara el responsable de Relaciones Institucionales?

La Sra. **PIERA ROJO**: No. Señoría, hablo de las instituciones y de los socios protectores: Comunidad de Madrid, Cámara de Comercio, CEIM, Bankia, Caixa... Por eso yo mantenía...

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Perfecto. ¡Claro! Y la señora Ayuso, ¿qué era?: ¿Comunidad de Madrid?, ¿Caixa?, ¿Bankia?, ¿o qué?

La Sra. **PIERA ROJO**: No, por eso le digo que yo tenía mucha relación con Avalmadrid.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: ¡Que no me interesa su relación con Avalmadrid!

La Sra. **PIERA ROJO**: Pero si fui yo la que...

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: ¿En calidad de qué le da el contacto de la señora Díaz Ayuso al responsable de Relaciones Institucionales, que -según usted ha dicho- era para relacionarse con la institución? ¿Qué institución es la señora Díaz Ayuso? ¡A menos que la institución fuera la señora Esperanza Aguirre, que era quien le daba a usted las instrucciones!, ¡y basta ya, porque estamos aquí dando vueltas! Creo que usted está protegiendo a quien cuando venga aquí no le va a proteger, señora Piera.

El Sr. **PRESIDENTE**: Ha terminado el tiempo, pero puede responder si lo considera.

La Sra. **PIERA ROJO**: *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, ¿va a intervenir?

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Sí.

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Ruiz Bartolomé.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Con la venia del señor Muñoz Abrines, intentaré decir algunas palabras. Ya ve además, señor presidente, que la señora Piera, al final, en la intervención correspondiente al Partido Socialista me ha contestado, o sea, que al final sí quería contestar, y se ha reiterado en su vocación de servicio público.

El señor Morano me ha quitado la palabra de la boca, porque, efectivamente, usted lo que señaló aquí en esta Casa fue que actuó con la señora Ayuso como con cualquier otra persona interesada en informarse de cualquier programa de ayudas, cualquier programa de subvenciones, etcétera, etcétera. Pero esta mañana el señor Ramos nos ha informado de que su puesto como director de Relaciones Institucionales no tiene nada que ver con lo que usted puso como ejemplo. Es decir, la puso en contacto con una persona que no se ocupa de esas circunstancias y, por tanto, en la medida en que usted ha sido consejera, ha sido presidenta de Avalmadrid conoce perfectamente los departamentos de la compañía y quienes son las personas apropiadas para cada una de las diferentes necesidades que puedan ocurrir.

Permítame que le diga, el caso de la señora Ayuso, es verdad que en aquel momento no era conocida ni era presidenta ni estaba previsto que lo fuera a ser, pero ustedes dos formaban parte de una misma lista electoral -además curiosamente en números capicúas, usted era la 27 y ella era la 72- y ella era además una persona muy cercana a Esperanza Aguirre. Entonces, a partir de ahí, que le pida ayuda con el tema de la empresa familiar y usted lo haga, pues claro que está usted haciendo... en operaciones concretas, ¡por supuesto! Además, que sepa también que el señor Fernández-Rubies ha admitido que recibía sugerencias y peticiones e interés por operaciones concretas por parte de todo tipo de consejeros. En fin, ¡usted dirá!

La Sra. **PIERA ROJO**: Yo me reitero en lo que yo he podido decir y conocer y trasladarles desde mi experiencia en esos años y de lo que yo recuerdo en esos años. Luego, las personas que han intervenido habrán dicho lo que recuerdan y lo que tienen también como experiencia de esos años. Yo puedo responder por lo que a mí me compete -y yo tengo el recuerdo, ni más ni menos- y también, les insisto, con ese decalaje de tantísimos años, casi una década, después.

Entonces, no le puedo decir más que me reitero en mis declaraciones, porque realmente, si ustedes piensan que no hay buena fe en lo que yo les digo a la hora de trasladarles cómo fueron las cosas y empiezan a buscar vueltas, desde luego no me supone ninguna preocupación, porque no la tengo y porque no las hubo; era algo tan sencillo como lo que se hacía con todos y cada uno de los ciudadanos, empresas, emprendedores que pedían acercarse a Avalmadrid para información y asesoramiento, ¡de verdad se lo digo! Esa fue mi experiencia, eso es lo que yo hice; lo hice con muchas empresas, lo hice con muchos emprendedores, con autónomos, lo hice con todo el que pude y que necesitaba de los programas o de los servicios y de las ayudas de la Comunidad de Madrid; en Avalmadrid o en cualquiera de las direcciones generales que teníamos en la consejería; lo hice con la

mejor intención de ayudar en unos momentos muy difíciles a una comunidad empresarial, que de verdad lo estaba pasando mal. ¿Y eso qué quiere decir? Que lo estaba pasando mal y que estaban sufriendo muchísimo los empleos también. Ese en ese contexto en el que yo me desempeñé y por tanto me reitero en lo que dije, es que las cosas fueron así!

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Vale, muchas gracias. ¿Puedo hacer un apunte breve o simplemente una cosa?

El Sr. **PRESIDENTE**: *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono).*

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Yo entiendo lo que me dice de las empresas. Usted va a hacer una presentación a la federación de no sé qué y se le acercan y le piden... ¡Perfecto!, si eso lo puedo entender, pero es que este no es el caso, es que este no es el caso! Precisamente esto es lo que es feo, lo que no está bien. Es decir, que una persona que concurre en sus listas políticas, que es supercercana a nivel profesional y laboral a la señora Aguirre, en aquel momento con el puesto que tenía, y que usted haga esa intermediación, a mí no me parece lo mismo que ir a una presentación a la Federación de la Construcción y que unos empresarios le digan: oiga, ¿con quién tengo que hablar aquí para pedir un aval? ¡Es que no me parece lo mismo, sinceramente!

La Sra. **PIERA ROJO**: Mire, le voy a decir una cosa: no tengo una memoria de esos años para hablar de cosas concretas, porque de verdad que no lo recuerdo. Lo que sí que le puedo decir es que la actividad que yo desplegaba la hacía igual con Administraciones de distintos colores y que esas mismas peticiones las tuve de un lado, del otro y del de más allá, ¡porque no me importa el color!, ¡me importa que detrás hay una empresa que necesita de las ayudas de la Comunidad de Madrid! En ese sentido, yo traté de hacerlo de forma genérica con todo el que se acercaba. Y también hubo Administraciones cuyos titulares me pidieron: puedes, por favor, dirigir a esta empresa. ¡Lo hice con unos y con otros! Ahora ustedes están poniendo el foco en lo que lo están poniendo, pero de verdad esto era un trabajo de acercar Avalmadrid en unos momentos muy delicados para la economía española y madrileña a unas empresas que lo estaban pasando fatal, en un momento en el que se había cerrado el grifo en general del sistema financiero y en el que se trataba de ayudar a las empresas a salvar ese periodo con las operaciones que se fueran solicitando, con las líneas financieras bonificadas, ¡otro motivo de la relación tan intensa que yo tenía con Avalmadrid! Si recuerdan -y yo creo que las tiene actualmente-, esas líneas financieras tienen una parte de los intereses bonificados con subvenciones de la Comunidad de Madrid, ¡con dinero público!, para que se haga más accesible el coste y la financiación a las pymes que acceden a ella. Todo eso me hacía tener una constante coordinación y un constante encuentro con los directivos de Avalmadrid.

Y en el caso de Carlos Ramos, además, era la persona que normalmente me apoyaba en las presentaciones que realizábamos en distintas instituciones, en distintas Administraciones, en distintas entidades camerales, en distintas asociaciones. De ahí que para mí fuera un contacto bastante fluido, el de Carlos, que era director de Relaciones Institucionales –en otro momento fue si mal no recuerdo director comercial-; él enseguida escuchaba a la persona que llegaba y la dirigía, dentro de la entidad,

al centro o a la dirección que fuera pertinente. Entonces tampoco encuentro nada extraño en eso. Muchas gracias por permitirme hacer esta nueva aclaración.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Gutiérrez Benito, de Más Madrid.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Muchas gracias, señor presidente; muchas gracias, doña Eva Piera. También valoramos muy positivamente el papel de las entidades de garantía recíproca y creemos que Avalmadrid tiene que ser potenciada, pero antes hay que limpiarla de todo lo que ha ocurrido. ¿Cómo explica usted que después de que se interese por una empresa que ya ha sido mencionada, Publi Intermedia, y después de que se deniega en el Consejo de Administración, usted vuelva a insistir al señor Santos, a Juancho, diciéndole que si pueden hacerlo con otro nombre de empresa o bajando el crédito usted vuelve a insistir con ello? Y dice: No te quiero contar a quién se ha dirigido y a quién se ha quejado. ¿Quién? ¿A quién se ha quejado? Me dirá usted: Es que yo no reconozco los correos. Entonces, señora Piera, ¿para qué ha venido a esta comisión? Porque usted ha venido a esta comisión en función de que había unos testimonios suyos de una comparecencia y unos correos en la prensa; si usted no conoce estos correos, si usted no los conoce y los niega y niega su existencia, ¿a qué ha venido aquí? Porque tendría usted que haber contestado: Yo no voy a una comparecencia por unos correos que había en prensa. Y es más...

La Sra. **PIERA ROJO**: Hombre, yo, por supuesto...

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: ¡Espere, espere, espere!, ¡que no he terminado!, no he terminado.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Gutiérrez, señor Gutiérrez, sabe usted...

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Es más, si usted niega esos...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Gutiérrez, ¡un momento, por favor!

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Sí.

El Sr. **PRESIDENTE**: Sabe usted que la señora Piera tenía obligación de comparecer aquí. Por tanto, esa consideración creo que no es procedente.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Sigo creyendo que es pertinente, porque ella niega la existencia de esos correos y dice que no los conoce. Es más, si usted niega esos correos y no los conoce, ya que son correos en los que se describen conductas tuyas que están lindando el trato de favor y el clientelismo en su puesto en Avalmadrid, ¿por qué no se querella usted contra el medio de comunicación por estar deteriorando con correos la buena imagen profesional que dice usted que ha labrado durante diez años? No entiendo que usted niegue ese tipo de correos, ese tipo de mails y, sin embargo, usted no se querelle.

Y, por último...

El Sr. **PRESIDENTE**: Termine, señor Gutiérrez.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Sí, estoy terminando. Mire, doña Eva Piera, son casos aislados, son garbanzos negros, pero son demasiados ya los que hay, y usted de eso sabe bastante; así que no me extrañaría que reciba dentro de poco un mensaje: Eva, sé fuerte.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Quiere responder?

La Sra. **PIERA ROJO**: La verdad es que...

El Sr. **PRESIDENTE**: Pregunto.

La Sra. **PIERA ROJO**: Iba a contestarle, pero, con esta última consideración que me ha dirigido, casi prefiero que no.

El Sr. **PRESIDENTE**: *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono)*.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Gracias, presidente, pero por nuestra parte no va a haber preguntas.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. ¿El Grupo Popular va a intervenir?

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Sí, señor presidente, muy brevemente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Sánchez-Camacho.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: La verdad es que coincido con usted en que, con esa última aseveración, esa impertinencia, no hacía falta ni merecía respuesta.

Parece ser que, aunque usted se ha explicado de una manera clara y evidente, algunos no quieren entenderlo. Cuando usted dijo que no tenía conocimiento de operaciones concretas, y ha manifestado que es así, precisamente por eso preguntaba, ¿no?, porque no tenía conocimiento de esas operaciones concretas. Es más, si sobre esos emails, a los que hacen referencia, usted hubiera participado en la Comisión Ejecutiva, hubiera participado en la decisión, en la autorización o no, y tuvieran más información, quizás no lo preguntaría, porque si ya tenía la información, porque participaba en ella, no tenía que preguntarlo. Pero aquí -que es una cosa absolutamente estratosférica- se interpreta una cosa y la contraria, es decir, si usted no conoce esas operaciones concretas, es normal que pregunte, luego podrán inferir de esa pregunta qué decidieron o no, eso ya es otra cuestión, de la que también hemos hablado, pero si no las conoce, por eso pregunta.

Segunda cuestión, dice el señor Morano: claro, esos emails a los que usted hace referencia sobre los productos, los servicios y las acciones de la actividad de SGR no están. ¡Es que Infolibre, ese periódico, ese medio, recogió todos sus emails y todas las peticiones del mundo que usted hizo! Habrá algunos sobre cosas concretas, pero eso no obsta lo que usted ha manifestado con anterioridad: ¡que recibía miles de peticiones y que usted hacía esas peticiones de seguimiento de información!, es decir,

que una cosa no es contradictoria con la otra. Por eso, celebro la valoración del señor Morano, porque, de verdad, desde mis responsabilidades jurisdiccionales y jurídicas veo la intervención y la interpretación que realiza. Me alegro mucho de la valoración, la consideración y calificación que ha hecho de la misma, porque en nada me gustaría parecerme a la suya.

Otra cuestión a la que se ha hecho referencia y, señora Piera, usted ha vuelto a manifestarlo, es a la empresa Infortécnica, por la que le han estado reiteradamente preguntando. Le he preguntado con anterioridad y le vuelvo a repetir, sobre esa y sobre otras muchas, ¿por todas aquellas peticiones de información que usted hacía cambiaron alguna vez criterio profesional de las mismas?

La Sra. **PIERA ROJO**: De ningún modo, y nunca.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: ¡Muy bien! Usted sabe la interpretación que se realiza aquí, porque además se realizó una denuncia contra usted y otros miembros -si no estoy mal informada- de Avalmadrid, así como contra la señora Díaz Ayuso, por la inferencia de que esos emails estaban determinando operaciones, o iban sobre información confidencial o clasificada, que es lo que ha dicho el señor Morano. Le hemos vuelto a repetir que el decreto dice que no era constitutivo de información privilegiada, pero da igual lo que diga la ley, lo que diga el tipo penal y lo que digan los secretos, no les interesa, les interesa su relato tergiversado y manipulado. Vuelvo a repetir que esa denuncia se archivó, ¿verdad? ¿Usted tiene conocimiento de que se archivó?

La Sra. **PIERA ROJO**: Eso tengo entendido, sí.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: ¡Muy bien! Sobre esos emails, creo que la autoridad fiscal en su momento tiene mayor competencia y mayor conocimiento para ver si son tergiversados o no, ¡porque aquí se cogen unas cosas, se cuelgan, se dicen, se sacan trozos de contexto, y con eso se montan una película que ni los guionistas de Hollywood, de verdad, tendrían la gran capacidad de hacer! La teniente fiscal, en concreto, que analiza esos emails infiere jurídicamente que no son constitutivos de ningún delito por su parte ni por parte de ningún de los otros denunciados. ¿Usted tiene conocimiento de eso?

La Sra. **PIERA ROJO**: Bueno, yo, del detalle final, no, pero evidentemente, en estos términos generales que usted está comentado, señorita, sí.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Pues entonces...

La Sra. **PIERA ROJO**: Y yo quiero decir una cosa más.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: ¿Sí?

La Sra. **PIERA ROJO**: Me parece que derivar una petición de información y asesoramiento de una persona que eso sea constitutivo de algún tipo de delito, en lo que a mí respecta, entonces estamos...

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Señora Piera, llevo toda la mañana diciendo que la interpretación y la manipulación que se quiere hacer para que una petición de información o seguimiento pueda ser constitutiva de la determinación de una autorización de una operación no se puede admitir; es decir, la petición de información no es constitutiva de delito. Además, le vuelvo a reiterar que lo dice el decreto de la Fiscalía que archiva esa cuestión y que no encuentra delito ni de tráfico de influencia ni de alzamiento, ni de administración desleal. En concreto, sobre esos emails, hace referencia a que no determinaron ni supusieron sugestión o presión, pero eso no les interesa a algunos de los miembros de esta Comisión, y reitero que lo dice la autoridad fiscal.

Para finalizar, algunos hacen afirmaciones aquí sobre que eso es un entramado de financiación en relación con empresas del Partido Popular. Me parece, además, que es minusvalorar, menospreciar la actividad de la SGR. Hemos puesto en evidencia el contenido del informe del Banco de España sobre la concentración del riesgo, el seguimiento del mismo, la actividad expansiva que estaba haciendo la SGR, que está siendo la primera en ayudar a colectivos, por ejemplo, como el taxi u otros muchos, y la gran actividad que está realizando, desde el punto financiero, en momentos muy complicados, pero no les importa. Parece ser que era un entramado para eso. Ninguna decisión judicial afirma eso, ni hay denuncia respecto a eso.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Sánchez-Camacho, por favor.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Por tanto, realizar afirmaciones de ese contenido sin la carga probatoria y solo por las interpretaciones de emails nos parece absolutamente fuera de lugar. Señora Piera, le agradezco que haya venido en cumplimiento del requerimiento, porque, a diferencia de lo que dice el señor Gutiérrez, usted estaba obligada a venir. Lo ha hecho, ha manifestado todo aquello que queda aclarado. Por tanto, le agradecemos y constatamos lo que usted ha dicho. Muchísimas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Como no ha habido preguntas, entiendo que no va a intervenir, ¿no?

La Sra. **PIERA ROJO**: No, pero me gustaría añadir...

El Sr. **PRESIDENTE**: Sí.

La Sra. **PIERA ROJO**: Que, además de que lo hago por obligación, la colaboración institucional la ejerzo con mucho gusto -lo hice en diciembre y lo hago ahora-, deseando contribuir a sus trabajos. Estoy aquí para dar explicaciones en la medida que he explicado. Lo hago de buena fe y, desde luego, espero que algunos hayan entendido mejor el contexto de lo que yo considero que no han sido contradicciones, sino declaraciones descontextualizadas que han llevado a otra interpretación.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Para terminar, la última intervención es la de la portavoz del Grupo Socialista, señora Sánchez Acera.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Muchas gracias. Señora Piera, el problema es que usted, que entiendo que viene aquí a hablar de su gestión, estaba muy cercana -ha dicho: a lo mejor es que no me enteraba- yo prefiero pensar que no se enteraba a que lo sabía y miró para otro lado, o incluso participo, pero estaba cerquita de todo: Avalmadrid, Inicap, CRM, Capital Riesgo Madrid. Estaba en todos los espacios en los que se puede estar y en los que hay bastantes vinculaciones con esta financiación irregular del Partido Popular. A lo mejor estaba usted ahí, y de verdad, espero que no se enterase, pero a lo que nos lleva la realidad es a saber que usted siempre andaba por ahí, por ahí cerca, y que había operaciones y acciones que no eran las más limpia ni las más transparente posible, y usted ha estado ahí cerca durante muchos años.

Con respecto a estos correos, de verdad, no... Lo que le quiero decir es que es muy difícil... Usted nos quiere poner en un contexto que ha programado, y me parece muy bien. Pero uno lee uno de los correos que dice: Juancho, estoy en la Asamblea. Me pregunta Gádor por esto. ¡Es que usted tenía una oficina aquí, en la Asamblea! Venía a la Asamblea de Madrid y cualquier diputado del Partido Popular se le podía acercar. Doña Gádor Ongil se le acercó, y lo está reconociendo; la señora Díaz Ayuso también se le acercó, y el señor Beteta también se le acercaba -y al parecer es normal- para saber qué pasaba con operaciones concretas de Avalmadrid. A eso es a lo que nos estamos refiriendo. Porque las operaciones concretas no eran pedir un informe porque tenían una reunión con esta asociación de empresarios que habían dicho: oye, tenemos cuatro empresas dentro de la asociación que están interesadas en una determinada operación, ¡y decía: oye, que, como tenemos esta reunión... No; es que le iban a preguntar... y son vinculaciones particulares; ¡es la diferencia! Sí yo entiendo que usted diga que pedía notas, y eso estaba bien. Lo que no está bien es que no pidiera notas con el fin de reunirse con unas empresas o con unas organizaciones empresariales que fueran en el sentido de lo que usted ha querido trasladarnos, sino que era a petición de gente que estaba muy cercana, empresas que estaba cercanas al Partido Popular, o que eran miembros del Partido Popular. Insisto en la derivación, por ejemplo, don Arturo Fernández o del señor Díaz Ferrán con la financiación ilegal del Partido Popular, y de esto es de lo que estamos hablando.

Así que, yo he querido escuchar toda su valoración, todo el contexto en el que usted lo ha querido poner, pero, realmente, es que ese contexto no tiene nada que ver con lo que leo. Si lo que hubiera leído hubiera sido "oiga, señor Fernández-Rubies, mañana tengo una reunión con la asociación de empresarios del este de Madrid y quiero saber cuántas operaciones ha pedido esta gente o socios suyos, y si hay algún problema o nos han hecho alguna petición", pues lo podría entender, ¡pero es que eso no es lo que pone en los correos! Es que sí son operaciones concretas, concretas de saber hasta cantidades, saber por qué se conceden, saber por qué no se conceden, y eso ya no es para, luego, tener una reunión; es que era a petición de alguien que le decía: Interésate por esta operación en concreto. Y es ahí donde yo creo que tenemos la diferencia más evidente y donde es muy difícil conjugar la explicación que usted ha querido traer hoy con lo que yo le intento trasladar, que es que yo podría entender esa información, ese contexto que usted ha traído de petición de informes para reuniones concretas con grupos empresariales o con alcaldes de determinadas zonas -¿por qué no?- que quieren saber cómo están las empresas de su municipio con

relación a Avalmadrid y, sin embargo, eso no es lo que viene reflejado en estos correos. Ahí es donde yo quiero expresarle esa diferencia. Nada más.

La Sra. **PIERA ROJO**: Gracias, señoría, por una parte de sus palabras, porque respecto a la otra, yo les he informado de que sí he solicitado notas informativas, no solamente para preparar reuniones sino para atender a empresas que directa o indirectamente se han comunicado con la consejería. Y, en ese sentido, también he dicho que las empresas trasladan sus preocupaciones, su situación, sus planteamientos, y buena parte de las conversaciones que yo he podido tener a la hora de pedir las notas informativas previas, probablemente, como he dicho antes, yo pasaba los elementos relevantes de mi conversación, de la comunicación con esas empresas, en el sentido que me hubiera dejado ver la empresa en cuestión; y para poder contestarles, yo necesito que me contesten específicamente a una preocupación, a una inquietud, a un planteamiento que hace la propia empresa.

Por lo tanto, me parece que también es compatible, no solamente con asociaciones empresariales sino igualmente con empresas. Y es verdad: las empresas, directa o indirectamente, escribían, llamaban, hacían llegar su interés en ver cuestiones relacionadas con el apoyo financiero, con los servicios de Avalmadrid. Yo he tratado de hacer llegar, con una petición de información previa, la información que podía ser útil a esa empresa, por la que estaba preguntando. ¡Punto! Yo creo que esto añade al contexto, que es el que usted quizá no termina de entender. No solamente eran asociaciones empresariales, eran también empresas que, directa o indirectamente, mandaban sus comunicaciones, escribían, pedían reuniones a la consejería.

El Sr. **PRESIDENTE**: Había terminado ya el tiempo. Lo siento. Nada más que agradecer la información facilitada por la compareciente y, con esto, ya puede ausentarse.

La Sra. **PIERA ROJO**: Gracias, presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Con este final de la comparecencia terminaríamos la parte pública de la sesión y, a partir de ahora, continuamos la sesión con carácter secreto. *(Pausa)*.

Parte secreta.

(Se levanta la sesión a las 15 horas y 23 minutos).